UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "**Análisis de la Transparencia en la Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021**"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública

AUTOR: LÒPEZ CASTILLO ALEX VINICIO

TUTOR: PhD. WLADIMIR PEREZ PARRA

Tulcán, 2023.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el estudiante Alex Vinicio López Castillo con el número de cédula 0401733720 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la Transparencia en la Rendición de Cuentas de los Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

_____

Dr. Pérez Parra Wladimir Alberto, PhD.
TUTOR

Tulcán, julio de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciado en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, López Castillo Alex Vinicio con cédula de identidad número 0401733720 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

_____

López Castillo Alex Vinicio

AUTOR

Tulcán, julio de 2023

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo López Castillo Alex Vinicio declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la Transparencia en la Rendición de Cuentas de los Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

_____

López Castillo Alex Vinicio

AUTOR

Tulcán, julio de 2023

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradeciendo a Dios, por los infinitas bendiciones que se ha derramado para mi vida, a mi familia quienes son por los cuales he enfocado todos mis esfuerzos, dedicación, para culminar esta etapa universitaria, y son el motor primordial para poder realizar la terminación de mi preparación profesional.

A mis docentes quienes supieron inculcarme todos sus conocimientos y son las bases, que me llevaran para poder desarrollarme en la vida profesional para ganar experiencia de cómo ser una persona ética y profesional.

A mis compañeros quienes estuvieron compartiendo esta etapa estudiantil, por las principales experiencias que hemos pasado, y con quienes he podido aprender a formarme como persona y aprender más con sus experiencias.

Alex V. López Castillo

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios, quien guio mi camino para poder culminar con éxito esta carrera, a mi Madre Zoila y mi Padre Fernando quienes son los que me inculcaron los valores y el interés por no quedarme en un solo lugar, a mi Esposa Lady Ibarra quien es la persona que acompaña las noches de desvelo y esfuerzo para que pueda haber terminado este trabajo, a mi Hijo Axel Manuel quien es el motor diario y por quien he enfocado todos mis esfuerzos, para que el también cuando crezca entienda que por más sombrío que se vea el camino, hay que elegir el estudio que este será el único que te permitirá tener herramientas para que se desarrolle de manera profesional.

Alex V. López Castillo

ÍNDICE

RESUMEN **12**

ABSTRACT **13**

INTRODUCCIÓN **14**

I. EL PROBLEMA **15**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **15**

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA **16**

1.3. JUSTIFICACIÓN **16**

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN **17**

1.4.1. Objetivo General 17

1.4.2. Objetivos Específicos 17

1.4.3. Preguntas de Investigación 18

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA **19**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN **19**

2.2. MARCO TEÓRICO **22**

2.2.1. Teoría de la Gobernanza: 22

2.2.2 Administración Pública 26

2.2.3 Gobierno Abierto 27

2.2.4. Transparencia Pública 28

2.2.5. Datos Abiertos 29

2.2.6. Acceso a la Información 29

2.2.7. Gobernanza de Datos 30

2.2.8. Proceso de Rendición de cuentas. 30

2.3. Marco Legal **31**

III. METODOLOGÍA 41

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO 41

3.1.1. Enfoque 41

3.1.2. Tipo de Investigación 43

3.1.3 Diseño 43

3.1.4 Niveles 44

3.2. IDEA A DEFENDER 45

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 46

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS 48

3.4.1. Métodos 48

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO 49

3.4.2. Técnicas: 52

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 54

4.1. RESULTADOS 54

4.2. DISCUSIÓN 59

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 84

5.1. CONCLUSIONES 84

5.2. RECOMENDACIONES 85

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 86

VII. ANEXOS 90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Articulo 204 Constitución de la República del Ecuador 31
Tabla 2 Articulo 208 Constitución de la República del Ecuador 32
Tabla 3 Articulo 297 Constitución de la República del Ecuador 33
Tabla 4 Art. 88 y 90 Ley Orgánica de Participación Ciudadana 34
Tabla 5 Art. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública 35
Tabla 6 Art. Ordenanza de Sistema de Participación Ciudadana 37
Tabla 7. Operalización de Variables. 46
Tabla 8 Estratificación de encuestas 51
Tabla 9 Informantes Claves 52
Tabla 10 Genero 54
Tabla 11 Cantones 55
Tabla 12 Nivel Educativo 56
Tabla 13 Respuesta ¿Conoce a que se refiere el proceso de rendición de cuentas. Si su respuesta es negativa avance a la pregunta 10 57
Tabla 14 Respuesta Usted ha sido participe o invitado a algún proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi. 58
Tabla 15 Respuesta Usted ha podido acceder a los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi de los periodos 2020 y 2021 59
Tabla 16 Respuesta Por cual medio ha podido acceder al proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021 60
Tabla 17 Respuesta Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021? 61
Tabla 18 Respuesta ¿Conoce alguno de estos mecanismos de participación ciudadana que puedo utilizar para intervenir en el GAD Provincial del Carchi en el año 2020 - 2021? (Puede marcar varias opciones o solo una) 62
Tabla 19 Respuesta ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones planificadas por el GAD PROVINCIAL en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una) 63
Tabla 20 Respuesta ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones ejecutadas por el GAD Provincial del Carchi en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una) 64

Tabla 21 Respuesta Usted cree que el GAD Provincial del Carchi cumplió con las propuestas planteadas para el periodo de 2020 – 2021 65
Tabla 22 Respuesta ¿Usted conoce a que se refiere el Gobierno Abierto? 66
Tabla 23 Respuesta Sabe que para una mejor Gestión Pública es importante que se relacionen entre sí como la transparencia y la rendición de cuentas 66
Tabla 24 Respuesta Está de acuerdo que las rendiciones de cuentas sean publica dentro del Gobierno Abierto (Sitio Web) que tiene el GAD Provincial del Carchi? 67
Tabla 25 Respuesta Según su opinión ¿La ciudadanía debe conocer las actividades desarrolladas por parte del GAD Provincial del Carchi en cuanto a programas, proyectos, obras entre otros? 68
Tabla 26. Resultados de la Entrevista a Ing. Andrés Cisneros 69
Tabla 27. Resultados de la Entrevista a Ing. Marlon Paspuezan 76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Formula para la Muestra 50
Figura 2. Pregunta Nro. 1 Sexo 55
Figura 3. Pregunta Nro. 2 Cantón 56
Figura 4. Pregunta Nro. 3 Nivel Educativo 57
Figura 5. Pregunta Nro. 4 ¿Conoce a que se refiere el proceso de rendición de cuentas. Si su respuesta es negativa avance a la pregunta 10? 58
Figura 6. Pregunta Nro. 5 ¿Usted ha sido participe o invitado a algún proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi? 58
Figura 7. Pregunta Nro. 6 ¿Usted ha podido acceder a los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi de los periodos 2020 y 2021? 59
Figura 8. Pregunta Nro. 7 Por cual medio ha podido acceder al proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021 60
Figura 9. Pregunta Nro. 8 Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021? 61
Figura 10. Pregunta Nro. 9 Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021? 62

Figura 11. Pregunta Nro. 10 ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones planificadas por el GAD PROVINCIAL en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una) 63
Figura 12. Pregunta Nro. 11 ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones ejecutadas por el GAD Provincial del Carchi en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una) 64
Figura 13. Pregunta Nro. 12 ¿Usted cree que el GAD Provincial del Carchi cumplió con las propuestas planteadas para el periodo de 2020 – 2021 65
Figura 14. Pregunta Nro. 13 ¿Usted conoce a que se refiere el Gobierno Abierto? ... 66
Figura 15. Pregunta Nro. 14 Sabe que para una mejor Gestión Pública es importante que se relacionen entre sí como la transparencia y la rendición de cuentas..... 67
Figura 16. Pregunta Nro. 15 Está de acuerdo que las rendiciones de cuentas sean publica dentro del Gobierno Abierto (Sitio Web) que tiene el GAD Provincial del Carchi? 68
Figura 17. Pregunta Nro. 16 Según su opinión ¿La ciudadanía debe conocer las actividades desarrolladas por parte del GAD Provincial del Carchi en cuanto a programas, proyectos, obras entre otros? 69

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Acta de la sustentación de Predefensa del TIC 90
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas 91
Anexo 3. Oficio de solicitud de información a GAD Provincial del Carchi. 93
Anexo 4. Estado Actual de pagina de Gobierno abierto Prefectura del Carchi..... 94
Anexo 5. Encuesta dirigida a la ciudadanía 95
Anexo 6. Formulario de Entrevista 98
Anexo 7. Anexo Fotográfico 99

RESUMEN

En el presente trabajo de integración curricular se analizó la transparencia del proceso de rendición de cuentas que tiene el Gobierno Provincial del Carchi en el periodo 2020 y 2021, para lo cual se plantearon objetivos específicos que van desde el análisis de la construcción del Proceso de rendición de cuentas hasta cual es la percepción ciudadana de este mismo proceso, de la misma manera que tan transparente es el proceso de rendición de cuentas para la ciudadanía, para lo cual está esta guida por un enfoque de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo o también conocido como enfoque mixto, también se trabajó con los tipos de investigación como es de campo, no experimental y transversal, aplicando las diferentes técnica de recolección de información como son encuestas y entrevistas para tener los mecanismos para analizar y discutir la información recabada durante la aplicación de las técnicas. Es importante mencionar que de los datos obtenidos a nivel provincial mencionan que es importante que la ciudadana tenga acceso al proceso de rendición de cuentas estableciendo un nivel de importancia que va desde muy importante con el más alto valor e importante con un nivel intermedio, además que según la opinión ciudadana es importante que la ciudadanía conozca sobre las actividades desarrolladas o ejecutadas en los periodos 2020 y 2021 quienes con un grado mayor consideran que la ciudadanía debe estar siempre informada, otras con un nivel intermedio demuestran que casi siempre deben estar informados de las acciones que se realizan dentro de la Institución de estudio.

Palabras Claves: Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Gestión Pública, Gobierno Abierto

ABSTRACT

In the present work of curricular integration, the transparency of the process of accountability that the Provincial Government of Carchi has in the period 2020 and 2021, for which specific objectives were set that They range from the analysis of the construction of the Accountability Process to what extent is the citizen perception of this same process, of the same how transparent is the accountability process for the citizenship, for which it is guided by a research approach of qualitative and quantitative type or also known as mixed approach, We also worked with the types of research such as field, not experimental and cross-sectional, applying the different data collection techniques information such as surveys and interviews to have the mechanisms to analyze and discuss the information collected during the application of the techniques. It is important to mention that from the data obtained at the provincial level mention that it is important that citizens have access to the process of accountability, establishing a level of importance ranging from very important with the highest value and important with an intermediate level, in addition that according to citizen opinion it is important that citizens know on the activities developed or executed in the periods 2020 and 2021 those with a higher degree consider that citizenship should always be informed, others with an intermediate level show that they almost always must be informed of the actions that are carried out within the Institution of study.

Keywords: Strategic management, New Public Management, medical care, human mobility.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de integración curricular tiene como objetivo principal análisis de la transparencia de la rendición de cuentas del Gobierno provincial del Carchi de los periodos 2020-2021. El contenido de este trabajo esta detallado en siete capítulos.

En el capítulo uno está contemplado el planteamiento y formulación del problema continuando con la justificación de la investigación además de establecer los objetivos tanto principales y específicos y las preguntas de investigación.

En el capítulo dos está contenido por los antecedentes de investigación que aportaron una referencia al trabajo de integración así también contemplando las variables para desarrollarlas dentro del marco teórico estableciendo conceptos básicos precisamente como también las bases legales que sustentan y fortalecen esta investigación.

Dentro del tercer capítulo encontramos la metodología utilizada dentro de la investigación, así como el enfoque, la idea a defender y la definición y Operalización de las variables además del análisis estadístico en el cual se demuestra con la población con la cual se va a trabajar para la obtención de la información.

En el cuarto capítulo se encuentra los resultados de la investigación de campo realizada, donde principalmente está contemplada las respuestas de la encuesta realizada, así como también el análisis de la entrevista realizada a los sujetos seleccionados para la entrevista.

Con el capítulo V tenemos las conclusiones y recomendaciones que se hace de esta investigación las cuales servirán para que de lo analizado se mejore la gestión pública en esta entidad.

Para el capítulo sexto contamos con las referencias generadas y utilizadas de la investigación y finalizamos con el capítulo séptimo donde se encuentra los anexos que están respaldando la información aquí contenida.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde los inicios de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, hubo una serie de cambios y reformas donde se aplicaron e implementaron nuevas formas de control en las instituciones públicas, pasando de la división clásica tripartita de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, se incorpora el electoral y la Transparencia y Control Social con lo que aumenta a cinco los poderes públicos del Estado Ecuatoriano. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los poderes del Estado han jugado un rol importante dentro de todo el país y es ahí donde el quinto poder, la Transparencia y Control Social está tomando mayor importancia dentro de la administración pública del país, debido a que promueve el control de la entidades y organismos del sector público para que realicen con responsabilidad, transparencia y equidad las actividades encaminadas al bien de la sociedad.

Es por ello que en la actualidad este quinto poder está tomando una gran aceptación dentro de las instituciones gubernamentales, en las cuales se ha evidenciado que la principal forma de transparentar su gestión es realizarla mediante la rendición de cuentas que la realizan de manera anual en todas las instituciones lo cual facilita el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

La rendición de cuentas está fundamentada generalmente como uno de los mecanismos de la evaluación ciudadanía y la sociedad a las actividades que vienen realizando las organizaciones del Estado, y de acuerdo a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presentada el 22 de septiembre de 2009 y reformada en el año 2014 en su Art. 9. Inciso segundo establece que:

> "La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La

rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada" (CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL , 2014)

Se ha observado que el Gobierno Provincial del Carchi ha establecido la transparentación de la gestión, realizando la rendición de cuentas de manera física y virtual con las principales autoridades, actores políticos y sociales para hacer evidente su gestión; pero también es tangible que esta información muchas veces no se publica en las cuentas principales de la institución con lo cual se hace inaccesible la información pública hacia la ciudadanía.

Es por ello que dentro del Gobierno Provincial del Carchi, se ha observado un limitado acceso a la información pública, dado que no hacen buen uso de las herramientas tecnologías y comunicacionales, con el usanza del proceso de rendición de cuentas, la misma debería facilita una interconexión con los ciudadanos, ya que los mismo pueden valorar el buen uso de los recurso públicos con lo que de alguna manera daría legitimidad a la Prefectura, evitando el descontento de las comunidades, debido a que si existe una deficiente participación ciudadana, en parte se debe a la poca confianza que se tiene en torno a las Instituciones Públicas en el Carchi.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se ha garantizado la transparencia del proceso de rendición de cuentas y dar acceso a la información de este proceso parte del Gobierno Provincial del Carchi en el periodo 2020-2021.?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación permitirá realizar una observación y análisis en torno al proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi, el cual está sujeto a garantizar el libre acceso a la información pública a toda la ciudadanía, puesto que con ello se cumpliría con la normativa vigente del proceso; que no es más que la búsqueda de la transparencia de la gestión realizada por dicha entidad; a su vez es importante resaltar como esta investigación nos permitirá observar si realmente el denominado quinto poder o función del Estado, denominado Transparencia y Control Social, es realmente efectivo en lo que respeta a ser una institución garante

y vigilante en todo lo que respecta a la trasparencia y el buen manejo de los recursos públicos. Además se establecerá una comparación de cómo es la construcción del proceso de rendición de cuentas dentro del Gobierno Provincial del Carchi, y como facilitan el acceso a la información de este proceso de manera física y virtual que denota en la transparencia de la información o gestión realizada durante el periodo 2020-2021.

La finalidad es que la ciudadanía tenga acceso libre a la información del proceso de rendición de cuentas, el cual además de darse de manera física también debe ser publico publicado en la página institucional de manera adecuada y organizada, que además de transparentar la gestión a través de la información pública, estará promocionado e incentivando la participación de los ciudadanos, y con ello a su vez se estaría cumpliendo lo planificado en el Plan Estratégico Institucional, además allanaría el camino hacia uno de los pilares del Gobierno Abierto, herramienta útil para el mejoramiento de la gestión pública en nuestra provincia.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la Transparencia en la Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar la transparencia ejecutada por Gobierno Provincial del Carchi dentro del proceso de rendición de cuentas de los periodos 2020 y 2021.
- Señalar el proceso de construcción de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi de los periodos 2020 y 2021
- Establecer la percepción ciudadana de la trasparencia en el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020 – 2021

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿ Cómo se maneja la transparencia de la gestión del Gobierno Provincial del Carchi en el periodo 2020 y 2021
- ¿Cómo es la construcción del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi y la facilidad del acceso a la información en el periodo 2020-2021?
- ¿Cómo se garantiza el acceso a la información del proceso de rendición de cuentas por parte del Gobiernos Provincial del Carchi en el periodo 2020-2021?
- ¿Cuál es la participación que tiene la ciudadanía a través del desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas en el Gobierno de Datos Abiertos?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Achar, et all. (2021). En su investigación "Medición del Impacto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica en Paraguay" realizada en Asunción por la Revista Internacional de Investigaciones en Ciencias Sociales, quien con la utilización de dos instrumentos y una metodología de investigación no experimental, nos hablan sobre el ambiente social que son los afectados por la ley de Transparencia en Paraguay, en la cual principalmente destaca el conocimiento de la Ley por parte de la ciudadanía, así como la necesidad de capacitar a la población para el uso de herramientas y la necesidad de contar con la sociedad civil para el análisis de la información puesta por los organismos y entidades del Estado.

De los resultados de esta investigación se arroja un dato importante, y es el conocimiento que tiene la población sobre la existencia de una Ley para el mejoramiento de la transparencia publica, así mismo pudimos detectar la opinión de los expertos sobre el aporte que realiza la mencionada ley en lo que respecta a la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia en general. Además, muestra que la Ley gira en torno a una participación ciudadana activa, que permite la obtención de información necesaria para la toma de decisiones sobre el buen manejo de los recursos y bienes públicos.

La finalidad que tienen estos antecedentes es un aporte fundamental al presente trabajo de integración curricular, lo cual nos orienta a que el fomento o la socialización de una ley de transparencia en una sociedad, permitirá que los diferentes actores conozcan principalmente sobre la transparencia y el acceso a la información pública, esto con la finalidad de que dentro de nuestra investigación se permita tener una perspectiva de cómo se debe realizar la transparencia de los procesos administrativos, y como estos deben ser de acceso libre a la ciudadanía mediante un proceso de rendición de cuentas.

Como segundo antecedente tenemos a Vera (2020), en su investigación "Los datos abiertos y el plan de acción del gobierno abierto en México 2013-2015", realizada en ciudad Juárez el cual indaga sobre el gobierno abierto y los datos abiertos en México, además que presentan propuestas y mecanismos de acción de datos abiertos que permiten mayor valor público de los datos públicos disponibles para la ciudadanía.

De la investigación se deslinda que la falta de simetría entre las acciones del gobierno abierto y acceso a los datos abiertos, la cual se evidencia dentro de los últimos años en México se ha generado acceso a la información y la planificación, permitiendo realizar de manera oportuna el desarrollo de políticas públicas en datos abiertos, permitiendo la posibilidad de construir nuevas relaciones entre el Estado y los ciudadanos de manera circular y colaborativa.

El aporte que brinda a nuestra investigación es como los pilares del Gobierno Abierto empiezan a tomar importancia y ayudan a la construcción de un mejor manejo de las Instituciones del Estado, ayudando a que se cuente con Políticas Publicas que mejoren la relación del Estado con la Sociedad, permitiendo que se interrelacionen los pilares del Gobierno Abierto con el acceso a la Información Pública.

Como tercer antecedente tenemos a Osorio & Barreto (2021), en su investigación "Transparencia Publica: análisis de la evolución y aportes para el desarrollo del Gobierno Abierto realizada en Bogotá", donde nos dice que la transparencia publica es lo que se promueve con la rendición de cuentas y el acceso a la información a los ciudadanos sobre lo que está haciendo su gobierno; lo que demuestra a que lo Gobierno sean más accesibles y generen espacios de comunicación e interacción con la ciudadanía.

Desde una perspectiva de la sociedad civil, la incidencia de la transparencia pública muestran los efectos que genera la participación de la sociedad en los asuntos públicos, dado que el Gobierno estaría bajo un proceso de supervisión permanente por parte de la ciudadana, con lo que se produciría una reducción de los niveles de corrupción, así mismo habría una mejora en la toma de decisiones gubernamentales. Su aporte es fundamental dado que se relaciona con esta investigación, y nos demuestra como los principales países que promueven la transparencia pública está directamente asociada a la rendición de cuentas y acceso a la información pública,

además se evidencia un interés específico en áreas tan sensibles para la sociedad como es la lucha contra la corrupción, fomento de espacios sociales y efectividad de los servicios públicos, todo lo antes mencionado debe girar en un marco de la participación ciudadana tal como lo establece el paradigma del Gobierno Abierto.

Como cuarto antecedente tenemos a Jiménez, (2017) en su investigación "La Afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas", realizada en el Ecuador la cual menciona que la disminución en materia de Control Social que se ha producido en el Ecuador, es consecuencia de la indebida aplicación de la rendición de cuentas sin mayores niveles de participación ciudadana; por otra parte se analiza el mecanismo de rendición de cuentas en instituciones estatales y por el otro una comparación de la práctica de rendición de cuentas en otros países latinoamericanos.

De esta investigación se hace evidente que el principio de participación ciudadana no es muy confiable puesto que se dice que no cuenta con la implicación y empoderamiento protagónica de los diversos grupos sociales, lo cual no permite que la ciudadanía tenga el respectivo acceso a la información verídica de forma ágil y oportuna, así mismo limita la sanción por el incumplimiento de los servidores públicos que son encargados de ejecutar los planes del accionar público, haciendo caso omiso a los ofrecimiento que se realizaron durante las campañas electorales.

El aporte que nos da dicha investigación está encaminado en torno a la afectación que se tiene sobre el principio de la transparencia, puesto que hace indiscutible que el mecanismo para evidenciar un buen gobierno es la rendición de cuentas, a fin de evitar la corrupción en las instituciones públicas y el gasto innecesario de los recursos gubernamentales, si bien es cierto que dicho mecanismo aporta a que se gestione de mejor manera la transparencia, también da lugar al hecho de que no es muy confiable si existe bajos niveles de participación de los ciudadanos para la ejecución de la transparencia.

Como quinto y último antecedente tenemos a Tumi (2020), "Rendición de Cuentas en la Gestión del gobierno municipal de Puno-Perú (2011-2018)", dicho autor nos mencionan que la gestión de los gobiernos municipales el acceso a la información y transparencia sobre inversión pública y ejecución presupuestal es muy restringida,

dado que tiene limitaciones para acceder a los informes semestrales o anuales, lo cual hace poco efectivo el control social así como también la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno, está condicionada por la voluntad política de las autoridades y funcionarios municipales, la institucionalización de los mecanismos participativos de acceso a información y transparencia, se denota un carácter parcial de naturaleza agregada y poco representativo expresado en las audiencias públicas. En los aspectos considerados se enfatiza la labor legislativa, el informe presupuestal, los proyectos priorizados y el informe consolidado de gastos e inversión, los cuales tuvieron un carácter muy global. La limitada representación se expresa en tanto los participantes en las audiencias públicas, fueron los directivos de los comités de gestión de obra, los usuarios de los proyectos priorizados y simpatizantes de la organización política de la autoridad municipal. En conclusión pudimos observar que el proceso de rendición de cuentas del gobierno municipal de Puno se ha implementado a través de las audiencias públicas centralizadas o descentralizadas, con lo cual tiene un carácter parcial, agregado y limitada representatividad.

El aporte que no da esta investigación es que el gobierno transparente y con un sistema de rendición de cuentas efectivo, ayudará a construir un régimen más democrático y cívico lo cual permitirá enfatizar la labor legislativa, el presupuesto, proyectos prioritarios y gastos e inversiones, si bien esto debe estar encaminado a la mejora de la gestión pública y con ello la rendición de cuentas, también nos permitirá generar procesos de inclusión social y aplicación de formas de transparencia y de mecanismo direccionado hacia la ciudadanía en general para que ellos formen parte en la toma de decisiones gubernamentales.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de la Gobernanza:

La teoría de la Gobernanza es un paradigma colaborativo de múltiples actores sociales, es decir un gobernar de la gente por la gente y para la gente, donde aporta las ideas sobre el rol del gobernante y del gobierno en lo que respecta al cumplimiento de las demandas ciudadanas, a fin de generar valor público que se transforma en bienestar para la sociedad, por ello es necesario superar toda barrera

clientelar y poca transparencia en las instituciones públicas dado que la misma afecta notablemente la legitimidad frente a la sociedad civil.

La gobernanza permite generar soluciones como la regulación, control, evaluación y seguimiento a cada una de las acciones de los gobiernos, permitiendo de tal manera un mejor desempeño del accionar público y respondiendo a las preocupaciones y demandas de la sociedad civil, por ello la legitimidad y efectividad es necesaria para poder gobernar con un modelo justo, participativo, atendiendo las necesidades ciudadanas a fin de que estas se conviertan en políticas públicas.

La Gobernanza según Aguilar (2006)

> Significaría la conducción que se materializa a través de políticas en las cuales, con distintos niveles y propuestas se involucran otros actores sociales… poniendo en el centro la naturaleza de lo público, tomando constancia del criterio dominante de la eficiencia para trasladar este centro a otros como la equidad, probidad y rendición de cuentas.
>
> En este sentido ya hablamos de la recuperación de las actividades del Estado que son acompañadas de la legitimidad y la democracia mostrando de tal manera un desarrollo y una visión mejor de los servicios públicos y de las personas que brindan esos servicios, con el objetivo clave de manejar la eficiencia como generadora positiva y útil de las administraciones para que las mismas no administren un vacío social sino estén relacionados con la realidad de este.
>
> El concepto de gobernación/gobernanza es distintivamente un concepto poscrisis, en tanto que la crisis y sus secuelas hicieron posible distinguir entre la acción del gobierno y la gobernación de la sociedad o dirección efectiva de la sociedad. La distinción fue posible de ser pensada y aceptada sólo a raíz de la crisis vivida, en la que había sido evidente que el gobierno no bastaba para dirigir y que había sido factor de desgobierno en dimensiones importantes de la vida social, pero era algo impensable en el momento de auge del Estado social, cuando la gobernación de la sociedad estaba en manos de poderosos gobiernos soberanos, dotados de autonomía decisoria, y se trataba además de una gobernación exitosa, por cuanto que expandía ininterrumpidamente el bienestar social en los países desarrollados e industrializaba y modernizaba a sociedades rezagadas e inconexas, como las nuestras. Sobraban evidencias para fundamentar la creencia de que el

gobierno era el director social, competente y eficaz, así como era razonable subordinarse a sus decisiones ilustradas (pág. 64).

El concepto describe particularmente que el poder gubernamental en las áreas del crecimiento económico y del desarrollo social ha perdido su habitual preponderancia y que opera en unión con poderes privados y sociales, que acreditan razonable capacidad de autogobierno y solución de problemas de interés social, en tanto que sus recursos, actividades y productos responden a las expectativas vitales de personas y sectores y les resuelven problemas acuciantes tales como empleo, ingresos, bienes y servicios, oportunidades de desarrollo. (pág. 68)

De acuerdo con Chica (2006), quien nos habla sobre el concepto de lo publico en lo cual equipara lo público enfocado en lo estatal y lo no estatal con lo privado

Se trató de describir cómo la Nueva Gestión Pública, se inscribe en una realidad global, que se puede denominar de transición, donde bajo este tipo de racionalidad administrativa, orientada al éxito, se ha construido un referente de "un futuro deseado" para la gestión pública, que se circunscribe en los procesos de reforma administrativa del Estado, ante los nuevos fenómenos inherentes a las transformaciones del concepto de lo público. Transformaciones del Gobierno, profundizar en la relación entre las nuevas políticas de gestión pública, afines a la NGP y el enfoque de la gobernanza con el fin de comprender mejor las transformaciones de la acción pública. (págs. 57-74)

De acuerdo con Sánchez (2020), quien nos habla principalmente de las consecuencias de los cambios en los gobiernos por ello dentro de los objetivos del autor esta identificar los cambios que se han experimentado las organizaciones al ejercicio de la administración pública.

La Gobernanza implica reconocer su liderazgo, sus recursos y acciones en un nuevo proceso de dirección social. No obstante, como ya se comentó, estos elementos se consideran insuficientes por lo cual es necesario entender y reconocer la necesidad de coordinar más capacidades y acciones que sólo las del propio gobierno.

La Gobernanza como un nuevo proceso de gobernar deberá encontrarse estructurado institucional y técnicamente para llevar acabo el diseño y realización de los objetivos sociales definidos de manera colectiva.

> Consideramos que la condición de su funcionamiento dependerá en gran medida, de poder contar con una ciudadanía institucionalmente fuerte, en la que los sectores y las organizaciones de la sociedad sean socios legítimos, competentes y confiables del gobierno. Para ello, es imperante que estos posean capacidades, recursos financieros, productivos, físicos, cognoscitivos, así como disposición cívica. (Sanchez, 2020)

El aporte fundamental de los mencionado autores a la presente investigación nos permite ver como el gobierno estructurado institucionalmente, necesita para cumplir con los objetivos y planes trazados, un enfoque para gobernar o direccionar, además que confié la ciudadanía en su gobierno de turno, para ello es necesario la creación de políticas las cuales desde los distintos niveles de gobierno involucran a toda la ciudadanía, poniendo como criterio principal la naturaleza pública, la eficiencia, la equidad, probidad y rendición de cuentas. En tal sentido, lo que se plantea es la recuperación de la legitimidad y la efectividad de los Gobiernos democráticos, mostrando una mejor visión de los servicios públicos que se brindan a la sociedad, y así mismo como la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones en las administraciones públicas.

Desde la perspectiva de la nueva gestión pública en sus inicios por los años 80s, estimularon y fomentaron la reinvención del Estado, lo cual fue una invitación al redimensionamiento y la desburocratización del mismo, para ello, se planeó un proceso de modernización de las organizaciones y del personal dentro de la administración pública, direccionándose hacia un modelo gerencialista, así mismo se desarrolló un esquema de innovación dentro de la administración pública tomando en consideración el ámbito tecnológico a través de una medida conocido como Gobierno Electrónico, con el cual se implementó la tecnología y digitalización en el seno del Gobierno. Así como lo plantea Criado (2009), con la nueva gestión publica se generaron mayores conflictos en el ámbito gubernamental; es por ello la necesidad de encontrar un modelo de gobierno donde participen todos los actores sociales de manera colaborativa para la búsqueda de soluciones al problema del gobierno. Es allí que surge la Gobernanza o Nueva Gobernanza, que establece un nuevo paradigma para gobernar el Gobierno de manera eficientemente y eficaz, apoyándose con la implementación de la tecnología en las instituciones, y así mismo estimular y fomentar la participación ciudadana dentro de los procesos administrativos, lo cual permitirá el desarrollo de los objetivos sociales los cuales serán

generados de manera colaborativa superando el individualismo que plantea modelos económico como el neoliberalismo.

Dentro de la presente investigación el aporte que brinda la Teoría de la Gobernanza es que con la propuesta de cambios que propone hacia un nueva forma de conducirá la sociedad, dado que con los instrumentos participativos y colaborativos de dicho modelo, ayuda a un mejor control y entendimiento del funcionamiento de administración pública para serla más legitima y efectiva. En suma, la participación ciudadana y la transparencia que son ejes fundamentales de este nuevo paradigma de timonear los asunto públicos, que junto con la rendición de cuentas generan mayor confianza hacia los ciudadanos dado que es una forma de fortalecer la gestión por el buen manejo de los recursos públicos.

2.2.2 Administración Pública

Es importante el conocimiento de la conceptualización del termino administración publica el cual se lo puede medir desde varios puntos de vista pero principalmente se lo podría decir que se encarga de gestionar el contacto entre el gobierno y la ciudadanía. Los cuales hacen uso de los principales servicios del gobierno ofertante hacia la ciudadanía.

> Con lo menciona. Raffino (2020) conceptualiza a la administración pública como una gestión entre la ciudadanía y el poder publica, cabe mencionar, la participación ciudadana no solo está presente en instituciones burocráticas del Estado, sino en empresas gubernamentales o estatales, en este orden de ideas, este término infiere una amplia expresión refiriéndose a formas de democracia, siendo los principales actores la ciudadanía en la toma de decisiones políticas que se les otorgue. (Equipo editorial, Etecé, 2021)
>
> Entonces, la administración pública se considera como un sistema de participación entre gobierno y ciudadanía, comprendiendo comunicación entre estas partes, interviniendo en organizaciones públicas que realizan funciones administrativas gestionadas por el Estado con la intervención de personalidad jurídica, de esta manera satisfacer los intereses colectivos de la sociedad de forma inmediata. (Pozo, 2021)

2.2.3 Gobierno Abierto

> Es una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social. Asimismo promueve el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público para la generación de cambios sociales con un principio de corresponsabilidad. El Gobierno Abierto aprovecha el uso de las tecnologías de la información y comunicación en busca de mayor transparencia, innovación y participación. (GOBIERNO ABIERTO ECUADOR, 2020)

El Gobierno Abierto busca dentro de esta afirmación el fortalecimiento de la democracia así como mejorar la calidad de vida de las personas con la iniciativa de que la ciudadanía confié en gobierno de turno, esto de mano de la innovación tecnológica que es fundamental para el desarrollo del Gobierno abierto.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe((2018)), el gobierno abierto se ha posicionado en la agenda internacional como un conjunto de políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad, que intenta resolver el agotamiento de un modelo de 30 gestión pública tradicional, por ello, el gobierno abierto busca cumplir la demanda ciudadana en un contexto de cambio político, social y económico, a partir de ello, abre nuevos espacios afín de promover la participación ciudadana, suscitando un mejoramiento en el uso de los recursos fiscales y la generación de nuevos modelos de gestión y provisión de servicios públicos, a través del uso de plataformas digitales e innovación de carácter social.

El gobierno abierto está encaminado al cumplimiento de los pilares que sustentan una mejor Gestión Pública como son:

2.2.3.1. Participación Ciudadana:

> La participación ciudadana es un derecho reconocido en nuestra Constitución y en los instrumentos internacionales por el cual cualquier ciudadano puede aportar en la construcción de políticas públicas y permitir, que a su vez, los gobiernos aprovechen estos aportes para que las políticas sean más eficientes (Ponce, et al, 2020, p. 8).

Es uno de implicaciones que permiten a la ciudadanía tener el empoderamiento y su rol activo en la toma de decisiones públicas además que promueve el involucramiento de la sociedad en asuntos públicos.

2.2.3.2. Transparencia y acceso a la información publica

> La información de las actividades de las instituciones públicas nos pertenece y debe estar a nuestra disposición, de manera oportuna, en formatos abiertos sin límites, y sujeta a excepciones limitadas y claramente establecidas. Esto implica además que la información sea divulgada por iniciativa propia y entregada en caso de que la solicitemos. (Ponce, et al, 2020)

La importancia de hablar sobre el derecho ciudadano del acceso a la información pública permite que la ciudadanía cuente a su disposición información del uso de los recursos públicos, actividades y logros obtenido de la gestión pública realizada en cualquier entidad la cual debe ser oportuna, veraz y relevante para la ciudadanía.

2.2.3.3. Colaboración e innovación pública y ciudadana

> Es el trabajo coordinado entre diferentes sectores de la sociedad con el objetivo de aprovechar los recursos ya disponibles para solucionar los problemas públicos (Ponce, et al, 2020, pág. 10)

Los espacios de dialogo son importantes en la sociedad debido a que permiten el involucramiento de la ciudadanía, que a su vez va aportando a la solución a los problemas de la ciudadanía, esto bajo el sentido de la corresponsabilidad de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno

2.2.4. Integridad y Rendición de cuentas

Es la característica de una gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales como la honestidad, integridad, responsabilidad y eficacia. La transparencia se traduce en principios y acciones claras destinadas a garantizar el acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en las instituciones públicas y privadas. (CPCCS, Transparencia, 2020)

La rendición de cuentas viene siendo un modelo donde se muestran las acciones públicas realizadas por el Estado y las cuales deben ser informados de los logros que se tiene de la gestión, por ello también se habla del fortalecimiento de los mecanismo de control institucional dentro del sector Publico.

Algunos autores consideran que desde la Transparencia Publica se han dado los primeros pasos para el establecimiento de un Gobierno Abierto por su relación con el acceso a la información, para facilitar la rendición de cuentas, y es gracias al eje de la Transparencia Publica que la comunidad puede ejercer control

social, y participar en la de decisiones y en la formulación de políticas públicas. (Osorio & Barreto, 2020)

Podemos decir que con la transparencia publica busca principalmente garantizar el acceso a la información la cual debe ser clara y oportuna para ser consultada por la ciudadanía y más aún cuando la ciudadanía es la principal en la toma de decisiones de las instituciones de Gobierno es por ello que muchos piensan que una forma del acceso a la información es mediante el proceso de rendición de cuentas

2.2.5. Datos Abiertos

Los datos abierto como su nombre lo dice son aquello que son accesibles hacia la ciudadanía, puesto que giran en torno a hacer conocer la gestión que realiza sus mandante, además que este término está enfocado al modelo de Gobierno Abierto que prioriza los principios de participación ciudadana y transparencia hacia la ciudadanía

> Los Datos Abiertos son aquellos datos accesibles, liberados, publicados o expuestos sin naturaleza reservada o confidencial y que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona. Los datos abiertos responde a los principios de transparencia, participación ciudadana y generación de valor a través de la innovación. A su vez, responde a un derecho de toda la ciudadanía de conocer lo que el Gobierno Central del Ecuador realiza.
>
> Mediante la publicación de datos abiertos, y siguiendo el enfoque de Gobierno Abierto, se crea un ecosistema participativo de innovación en donde toda la ciudadanía puede llegar a ser un actor fundamental para validar la información y generar ideas, proyectos, investigación o emprendimiento, principalmente enfocado al mejoramiento de los servicios públicos a nivel Nacional. Asimismo, la participación ciudadana en el uso y validación de datos abierto, exige a las organizaciones a mejorar la recogida y publicación de datos, hecho que podría disparar el mejoramiento, optimización e inclusive automatización de procesos que garanticen la veracidad de la data. (Secretaria Nacional de Planificacion, 2014)

2.2.6. Acceso a la Información

"Se considera información pública a los contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, que obren en poder de la Administración Regional y sus organismos públicos que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones". (Portal de Transparencia , 2020)

Si consideramos que el acceso a la información es un derecho que todas las personas pueden acceder a la información de la gestión pública con la presentación de una solicitud la misma que debe justificar el motivo para el cual va a ser usada la información solicitada. Esto va de acuerdo a lo publicado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.2.7. Gobernanza de Datos

El gobierno de datos consiste en la capacidad de una organización para gestionar el conocimiento que tiene sobre su información de forma que pueda responder a preguntas tales como, ¿qué sabemos sobre nuestra información?, ¿de dónde provienen esos datos?, ¿están estos datos alineados con nuestra política de empresa?

El gobierno de datos proporciona un enfoque holístico para administrar, mejorar y aprovechar la información de forma que pueda ayudarnos a ganar percepción y generar confianza en decisiones y operaciones empresariales. (Flecchia & Zanelli, 2021)

2.2.8. Proceso de Rendición de cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC define "La Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (LOPC, 2017)).

La redición de cuentas es un proceso mediante el cual están interviniendo los organismos, instituciones del Estado y la ciudadanía para así transparentar la información relacionada directamente con su gestión para es importante el involucramiento de la participación ciudadana en los asuntos de carácter público, esto con la finalidad de garantizar que la ciudadanía puede formular, participar y evaluar una gestión y exigir que se dé continuidad para los resultados por ello principalmente se puede ser partícipe de diferentes mecanismos de participación entre los cual esta:

> **Audiencias públicas**. - Las audiencias públicas son regulada de la Ley de Participación en los artículos 73 hasta 75 y corresponde a instancias presente en todos los niveles de gobierno, que pueden ser convocadas por iniciativa de

la autoridad responsable o la ciudadanía en general y tiene el fin de atender pronunciamiento o peticiones ciudadanos. (Guerrero, 2018)

Cabildo popular. - El cabildo popular son una instancia de participación cantón para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. (pág. 24)

Silla vacía. - Los gobiernos autónomos descentralizados que deberán realizar las sesiones pública donde exista una silla vacía que ocupará un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y la toma decisiones. (pág. 24)

Consejo Consultivo. - La ley de participación ciudadana en el artículo 80 menciona que los consejos son mecanismos de asesoramiento compuesto por la ciudadanía y por organizaciones civiles. Las autoridades y las estancias mixtas paritarias pueden convocar en cualquier momento a los procesos que tienen únicamente una función consultiva. (pág. 25)

Asambleas Ciudadanas Locales. – Son espacios para la organización de personas, que se establecen con base en intereses comunes y que tienen como objetivo debatir con las autoridades y los gobiernos para obtener atención a sus necesidades asegurar el buen gobierno. (pág. 25)

2.3. Marco Legal

De acuerdo al Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador nos dice que:

Tabla 1 Articulo 204 Constitución de la República del Ecuador

	ARTICULO
Constitución de la República del Ecuador	**Art. 204.** La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL CONTITUYENTE, pág. 73)

De acuerdo al Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador nos establece los deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Tabla 2 Articulo 208 Constitución de la República del Ecuador

	ARTICULO
Constitución de la República del Ecuador	Art. 208, Deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: • Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. • Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. • Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo. • Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción. • Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan. • Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado. • Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción. • Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que

	considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley. • Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales. • Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente. • Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente. • Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL CONTITUYENTE, pág. 74)

De acuerdo al Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador nos dice que:

Tabla 3 Articulo 297 Constitución de la República del Ecuador

	ARTICULO
Constitución de la República del Ecuador	**Art. 297**.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de

	transparencia, rendición de cuentas y control público.

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL CONTITUYENTE, pág. 94)

De acuerdo al capítulo segundo de la rendición de cuentas en el Art. 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana nos dice que:

Tabla 4 Art. 88 y 90 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

	ARTICULO
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	**Art. 88**.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. **Art. 90.-** Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fuente: (Cordero & Vergara, 2010)

Tabla 5 Art. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

	ARTICULO
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Art. 5. Información Pública. Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado. Art. 7.- Difusión de la Información Pública. Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público se difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información Todas las entidades que conforman el sector implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado. Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario. Art. 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.

	Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Fuente: (CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL , 2014)

Tabla 6 Art. Codirgo Organico de Organización Territorial

	Articulo
Código Orgánico de Organización Territorial	Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con

	criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales; j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, k) Las demás establecidas en la ley.

(Asamblea Nacional del Ecuador, 2019)

Tabla 7 Art. Ordenanza de Sistema de Participación Ciudadana

	ARTICULO
Ordenanza del sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial del Carchi	Art. 1.- Definición.- El Sistema de Participación Ciudadana es el conjunto de instancias, instrumentos y procesos que interactúan y operan con el objetivo de asegurar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia del Carchi en la planificación, gestión y toma de decisiones en todos los asuntos públicos orientados a alcanzar el "Buen Vivir". Art. 2.- Objetivos.- El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia del Carchi, a más de los señalados en el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la participación ciudadana y el control social en el territorio de la provincia, a través de la definición de una política pública provincial, una estructura territorial e institucional y una adecuada metodología que permita construir capacidad territorial e institucional para la aplicación de la normativa vigente.
- Facilitar la interlocución entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi y los distintos actores sociales de la ciudadanía provincial.
- c. Generar responsabilidad social para con el territorio a través del impulso de variadas formas de participación ciudadana, que permita actuar efectivamente a fin de encontrar la solución de los problemas que le afectan a la provincia.
- d. Mejorar la calidad de inversión pública a través de la participación en la ciudadanía y la construcción de agendas de desarrollo.
- e. Generar procesos efectivos de Rendición de Cuentas de los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi.

Art. 3.- Ámbito de Acción- El ámbito de acción del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, constituido a través de la presente Ordenanza, tiene aplicación obligatoria en el territorio de la Provincia del Carchi.

Art. 4.- Principios.- Son principios del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia del Carchi los siguientes:

- Complementariedad.- La participación ciudadana y el control social son procedimientos democráticos complementarios al de la representación política, emanado del voto popular, por lo mismo respeta sus competencias y atribuciones,
- Integralidad.- el sistema es de carácter integral, es decir alude al conjunto de la gestión provincial.
- Autonomía Organizativa.- El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia del Carchi

reconoce y respeta la autonomía de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad, las dimensiones de género, generacional, interculturalidad y suscribe los principios de equidad social, ética, responsabilidad democrática y ciudadanía.

- Igualdad.- Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y pueblo afroecuatoriano y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública de la provincia;
- Deliberación pública.- Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;
- Respeto a la diferencia.- Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;
- Paridad de género.- Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ordenanza; así como, en el control social.
- Responsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;
- Corresponsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el

	Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;

Fuente: (Gobierno Provincial del Carchi, 2011)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico con el cual estuvo regida esta investigación en el Gad Provincial del Carchi estuvo basada en el análisis y la investigación que nos permitió observar la relación entre los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Provincial y el Acceso a la Información como uno de los pilares del Gobierno Abierto. Es por ello que esta investigación tienen un enfoque cualitativo en el cual tomamos como base la definición de la participación ciudadana y acceso a la información dentro de los procesos de rendición de cuentas por parte de los Gobiernos Provincial del Carchi para lo cual el instrumentos necesario que se usó para la recopilación de este tipo de información es la entrevista a las principales autoridades así como actores sociales.

Además que se usó un enfoque cuantitativo en el cual tomaremos como base la percepción ciudadana del proceso de rendición de cuentas la cual será medida con un instrumentos como es la encuesta que estará dirigida a la ciudadanía y su apreciación del cumplimiento de lo realizado en el proceso de rendición de cuentas.

3.1.1. Enfoque

Para la realización de esta investigación usamos el enfoque cualitativo para poder describir el fenómeno causado, recolección de datos los cuales nos guiaran por mediciones numéricas para realizar las respuestas de las preguntas de investigación.

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos

sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien "circular" en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (Hernandez, et al, 2014)

Para esta investigación se aplicó el enfoque cualitativo el mismo que permitirá comprender las variables que estamos analizando en esta investigación así como las Leyes, Reglamentos, Normativas y Resoluciones sobre la participación ciudadana y acceso a la información que se tiene del proceso de rendición de cuentas.

También se usó el enfoque cuantitativo en el cual nos permitió realizar la medición del fenómeno causado con mediciones numéricas y análisis estadístico para establecer cuál es el comportamiento del fenómeno que causa.

Según Hernández-Sampieri, et al. (2014) indicaron:

> El enfoque cuantitativo es consecutivo y demostrativo. Cada fase que se desarrolla antecede a la siguiente por lo que no se puede evadir pasos, se debe seguir un orden riguroso. Todo es secuencial, parte de un orden de ideas que va delimitándose y, una vez delimitada, nacen objetivos a la vez preguntas de investigación, se estudia la literatura y se construye la perspectiva teórica (p. 7).

En esta investigación recopilaremos datos cuantitativos para el desarrollo de estadísticas además de datos cuantitativos que permitirá interpelar e interpretar lo que los expertos saben sobre el tema de análisis para posteriormente realizar un análisis de la percepción ciudadana sobre el proceso de rendición de cuentas así como el conocimiento que se daría si aplican todos los pilares del Gobierno Abierto.

Enfoque mixto

Según Becerril (2015) menciona.

> El enfoque mixto constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativos y cuantitativos, donde ambos se combinan o entremezclan durante todo el proceso de la investigación o al menos en la mayoría de las etapas, requiere de un manejo completo de los enfoques y una mentalidad abierta, agrega complejidad al diseño de estudio, pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (p.527)

Es importante resaltar que en este enfoque mixto se incluye los enfoques tanto cualitativo y cuantitativo, a fin de fundamentar de una manera mejor la investigación, debido a que cada uno de los enfoques contribuyó significativamente al avance de la investigación. En cuanto a la parte cuantitativa se pudo realizar la

interpretación de datos obtenidos y en cuanto a la parte cualitativa se obtuvo información de los expertos o personas que intervienen directamente en la realización de las actividades estudiadas.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Investigación de Campo

Es un tipo de investigación en la cual se adquieren o miden datos sobre un suceso en particular, en el lugar donde suceden. Es decir que, el investigador se traslada hasta el sitio donde ocurre el fenómeno que desea estudiar, con el propósito de recolectar información útil para su investigación. (Cajal, 2020)

Esta investigación se realizó con este tipo de investigación debido a que para la real obtención de información es necesario que se asista al lugar de los hechos, por ello se tiene de primera mano los datos suficientes y necesarios de la realidad de la sociedad.

3.1.3 Diseño

3.1.3.1. No Experimental

El tipo de investigación no experimental, se la utiliza porque estudia y analiza las variables de manera normal y descriptiva debido a que permitió realizar predicciones rudimentarias, de medición precisa y se accedió a conocimientos teóricos para aportar al análisis las variables, identificar resultados y posteriormente brindar alternativas de solución al problema. (Alarcón, 2016, pág. 16)

Es necesario en este tipo de investigaciones que se realicen de manera no experimental debido a que no se va poner en práctica o demostrativa, sino se opta por ser de manera normal que permita generar argumentos teóricos para analizar las variables e intentar brindar posibles soluciones a las inquietudes generadas.

3.1.3.2. Transversal

El estudio transversal es un tipo de investigación observacional centrado en analizar datos de diferentes variables sobre una determinada población de muestra, recopiladas en un periodo de tiempo. (Coll, 2021)

Para cualquier investigación el tipo de investigación transversal permitió que sea guiada por la observación, para analizar los datos obtenidos de acuerdo con la muestra generada y aplicada dentro de un espacio y tiempo.

3.1.4 Niveles

3.1.4.1. Descriptiva

"Las investigaciones descriptivas desarrollan especificaciones de las propiedades, los tipos y los perfiles de personas, o grupos para llevar a cabo un proceso, cosas o cualquier otra herramienta que se someta a un análisis" (Hernández, et all, 2014)

Este punto es muy importante por lo que mediante la investigación descriptiva se identificó los factores de estudio que permitieron generar la relación entre transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi y con ello establecer cómo influyen en el desarrollo de un Gobierno Abierto que sería la nueva propuesta para la sociedad.

3.1.4.2. Exploratoria

Este tipo de investigación nos permitió conocer más sobre el fenómeno estudiado en este caso sobre la transparencia del proceso de rendición de cuentas así como también permitirá conocer sobre la creación del proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi

Según Ortiz (2020) menciona:

> El objetivo de una investigación exploratoria es examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes, se trata de un proceso para tener información básica relacionada con el problema de investigación, por tanto, sirve para familiarizar con fenómenos desconocidos ya que permite ampliar el conocimiento sobre el fenómeno. (p.2)

Además, permitió examinar y explorar el tema de estudio o problema de investigación que no ha sido abordado antes, debido a que se necesita que sea un tema innovador y para lo cual es necesaria que cuente con la fundamentación en base al Modelo del Gobierno Abierto conjuntamente con sus principales pilares aplicados en la sociedad.

3.1.4.2. Documental

La investigación documental es aquella que obtiene la información de la recopilación, organización y análisis de fuentes documentales escritas, habladas o audiovisuales (Rus, 2020).

Este tipo de investigación principalmente permitió el uso, la recopilación y organización de algunos documentos obtenidos para el desarrollo de esta investigación es por ello que este tipo de investigación fue necesaria para el

desarrollo y más aún para el análisis de las rendiciones de cuentas realizadas por la entidad que es el Gobierno Provincial del Carchi.

3.2. IDEA A DEFENDER

Que tan transparente es el Proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021 y su incidencia ante la aplicación de Gobierno Abierto y la facilidad de acceso a la información conjuntamente con la percepción ciudadana del proceso mencionado.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de Variables

Variable Independiente: Rendición de Cuentas

Variable Dependiente: Transparencia

3.3.2. Operalización de Variables

Tabla 8. Operalización de Variables.

Variable	Dimensión	Indicadores
Independiente: Rendición de Cuentas	Principio de participación	Autonomía
		Deliberación publica
		Corresponsabilidad
	Mecanismos de Control Ciudadano	Veedurías Ciudadanas
		Observatorios Ciudadanos
		Comités de Usuarios
	Elemento de la rendición de cuentas	Información
		Justificación
		Sanción
	Fases del proceso de rendición de cuentas	Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.

		Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuenta.
		Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas
		Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento
Dependiente: Transparencia	Democracia	Participación Ciudadana
		Institución auditada
	Comunicación	Tipos de medios de comunicación
	Eficiencia	Proceso de la institución

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

La presente investigación estuvo enfocada en la división de las variables de estudio para sacar de cada una de ellas un estudio que sirva como soporte para los capítulos lo que permitió y facilito el análisis de la información recabada. Para lo cual fue necesario analizar cada una de las principales temáticas generadas dentro del marco teórico, las cuales principalmente facilitaron la comprensión de lo que estamos intentando investigar y realizar con los conceptos de Transparencia y el concepto del proceso de rendición de cuentas.

3.4.1. Métodos

3.4.1.1. Método Analítico

Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. (Hernandez G. , 2017)

> El método analítico da cuenta del objeto de estudio del grupo de investigación que en este trabajo se ocupa, con una rigurosa investigación documental, del método mismo que orienta su quehacer. Este método, empleado particularmente en las ciencias sociales y humanas, se define en el libro como un método científico aplicado al análisis de los discursos que pueden tener diversas formas de expresión, tales como las costumbres, el arte, los juegos lingüísticos y, de manera fundamental, la palabra hablada o escrita. (Lopera, et all, & Ortiz, 2010)

La aplicación de este metodo dentro de la investigacion permitio que observaramos cuales son las causas que genera una falta de tranparencia dentro la institucion y mas aun dentro de un proceso, que para la ciudadania viene a ser una medida que les pemita conocer o informarse de lo que realizo la administración dentro de un periodo establecido.

3.4.1.2. Método Inductivo:

Con la aplicación de este método dentro de esta investigación nos permitió tener la visión que va partiendo desde lo particular a lo general por ello el autor, Muñoz (2015), manifiesta:

> Es un método lógico que procede de lo particular a lo general, es decir, de la realización y observación de casos particulares descubre relaciones de validez general. Estas relaciones, una vez validadas para cada paso particular en número suficiente, permiten obtener conclusiones para los demás casos, sin necesidad de validarlas a todas ellas. (pág. 77)

Este método dentro de esta investigación nos permitió llegar a una contrastación la percepción ciudadana que tienen en cuanto a la transparencia del proceso de rendición de cuentas que realiza el Gobierno Provincial del Carchi en los años 2020 y 2021.

3.4.1.3 Método Deductivo:

A diferencia del anterior método se tiene que este dentro de esta investigación permitió que generemos conclusiones teniendo como punto de partida lo particular para llegar a lo general. Así como lo mención el autor Muñoz (2015), el cual dice que:

> Este método representa el proceso inverso, es decir, de lo general a lo particular. En este método se parte de un principio de validez general que puede aplicarse a cada uno de los casos particulares. El procedimiento deductivo es válido cuando sus premisas son de tal naturaleza que permiten apoyarnos en ellas como fundamento seguro para llegar a una conclusión. (pág. 77)

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para la obtención de información para realizar el análisis estadístico se usó la información recabada de las encuestas que se realizaron a la ciudadanía en donde podremos apreciar si conocen sobre el Gobierno Abierto, Transparencia, Rendición de Cuentas y sobre unos de sus pilares para una correcta y mejorada gestión pública. Pues para ello hemos elegido a toda la provincial del Carchi en donde se usó la fórmula de la muestra para tener un ideal de la cantidad de encuestado que tendremos que realizar para que nuestra investigación cuente con toda la información necesaria para su ejecución.

3.3.3.1 Población

La población en la cual se aplicó esta encuesta estará en base a la recopilación de datos de los habitantes de la provincia del Carchi el cual de acuerdo al Censo

realizado en 2010 por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos del Ecuador del cual se desprende que la Provincia del Carchi cuenta con una población de 164524 habitantes, para lo cual tomamos para esta investigación un parte de población de cada cantón de la provincia del Carchi estableciendo una idea rango de encuestados de acuerdo a la densidad poblacional de cada cantón. De lo cual se pudo tener de manera organizada y adecuada la información para posteriormente el manejo de la misma.

3.3.3.2 Muestra

La muestra para esta investigación es de tipo finita por lo cual para la obtención de la muestra que servirá para la aplicación de las encuetas se tiene

$$n = \frac{Z^2 . p . q . N}{NE^2 + Z^2 p . q .}$$

Z=Nivel de confianza
N=Población-Censo
p= Probabilidad a favor
q= Probabilidad en contra
e= error de estimación
n= Tamaño de la muestra

Figura 1 Formula para la Muestra
(Aguilar, 2005)

De acuerdo con López (2004), manifiesta que la muestra es:

> Un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población (Lopez, 2004)

La población tomada en cuenta en esta investigación son los habitantes de la provincia del Carchi la cual de acuerdo a los datos informativos que se tiene del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se tiene que en la Provincia del Carchi existen 164524 habitantes, lo cual formaría parte de la población finita que está asentada tanto las zonas urbanas como en zonas rural, con este antecedente se tiene que establecer la necesidad de dar prioridad al grupo de personas las cuales tienen edades entre 18 a 65 años, ya que en este rango de edades podemos obtener información veraz y con datos confiables debido a que se tiene mayor participación en la gestión pública que realizan las entidades gubernamentales y locales.

Así también cabe mencionar que hizo uso de la fórmula de cálculo con muestra finita para lo cual se plantea la siguiente formula:

$$n = \frac{\mathrm{N}\, z^2 pq}{(N-1)e^2 + z^2 pq}$$

En donde,

n= tamaño de la muestra

Z= nivel de confiabilidad (95% - 1,96)

N= Población (164524)

e= error de muestreo (5% - 0,05)

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q = (1-p) = probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

$$n = \frac{164524 * (1{,}960)^2 * 50 * 50}{(164524-1)5^2 + (1{,}960)^2 * 50 * 50}$$

n= 384

El tamaño de la muestra para la aplicación de los instrumentos es de 384 personas.

3.3.3.3. Unidad de análisis

Dentro de esta investigación se optó por una unidad de análisis desde los 18 a 65 años debido a que cuentan con una mayoría de edad y ya pueden participar en la realización de estas actividades dentro de las acción que se hacen dentro de la Gobierno Provincial del Carchi es por ello que también es necesario que sean partícipes de los servicios que ofrece la Gobierno Provincial del Carchi.

Tabla 9 Estratificación de encuestas

Cantón	Población por Cantón	Cantidad de Encuestados	Porcentaje de Encuestados
Tulcán	86498	120	31%
San Pedro De Huaca	7624	42	11%
Montufar	30511	64	17%
Bolívar	14347	41	11%
Espejo	13364	58	15%
Mira	12180	59	15%

Fuente: Elaborado por el Autor

3.4.2. Técnicas:

3.4.2.1 Entrevistas

Para recolectar información se realizó un cuestionario aplicado para los principales actores y participantes del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi, para conocer como ellos sustentan este proceso y lo transparentan a la ciudadanía, de igual manera se realizó una entrevista al personal encargado de la construcción del proceso de rendición de cuentas que se encuentra dentro de la Institución que realizo el mecanismo para la sociedad civil.

Tabla 10 Informantes Claves

Informantes Claves	**Criterio**
Informante Clave I	Director de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi
Informante Clave II	Actores Políticos

Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de las entrevistas se optó por realizar un muestreo por conveniencia el cual según Otzen & Manterola (2017), mencionan que el muestreo por conveniencia permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador, fortaleciendo el tema en específico que se está llevando a cabo de manera fundamentada.

3.4.2.2 Encuestas:

> La encuesta se considera en primera instancia, como una técnica de investigación, a través de la recolección de datos, mediante la interrogación a individuos que proporcionen información acorde al tema de investigación. Su finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos, que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto (Lopez & Fachelli, 2015).

Se realizó el uso de este mecanismo de recolección de información con la finalidad de obtener información necesaria e importante del conocimiento que tiene la

sociedad en cuanto al tema de estudio es por ello que las preguntas tienen un carácter sistemático en el cual la objetividad que tiene las preguntas de la encuesta que estaría enfocadas a la recolección de información de la transparencia del proceso de rendición de cuentas que tiene el Gobierno Provincial del Carchi en los años 202 y 2021, donde las respuestas ciudadanas juegan un rol importante en la búsqueda de contestaciones que permitan solventar las dudas generadas

3.4.3. Instrumentos

3.4.3.1. Guía de Entrevista

La guía de entrevista sirve como un contexto para el análisis de situaciones hipotéticas y actuales y tiene un doble propósito: evaluativo y de intervención. La guía de entrevista se diseñó considerando los principios teóricos del enfoque evolutivo-estructural piagetiano y tureliano y se compone por seis historias hipotéticas, dos largas y cuatro cortas (Gonzàlez, 2016).

Para la aplicación del instrumento de la entrevista se realizó una guía de entrevista la cual estuvo contemplado por la cantidad de 11 preguntas que estuvieron encaminadas a la obtención de la información de la Transparencia del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial del Carchi y el cual permitirá dar cumplimiento de los objetivos planteados y ver si fueron cumplidos.

3.4.3.2 Cuestionario de Encuesta

Un cuestionario es una lista de preguntas elaborada con el objetivo de obtener la información correspondiente a las preguntas de evaluación. A las personas encuestadas no se les solicita que respondan directamente a éstas: un buen cuestionario convierte la problemática de base en preguntas elementales a las que el encuestado sabrá responder sin problemas (European Union, 2017).

La aplicación de este instrumento se realizó con la formulación de 16 preguntas dirigidas hacia la ciudadanía en general con la finalidad de tener información necesaria para la análisis el conocimiento que tiene la ciudadanía en cuanto a Rendición de Cuentas, Transparencia, Participacion ciudadana, innovación tecnológica, los cuales principalmente están contemplado dentro del enfoque que tiene el Gobierno Abierto y los cuales son necesarios que la ciudadanía conozca y los aplique en su localidad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En el presente capitulo se aborta los resultado de la aplicación del instrumento, el mismo fue direccionado de acuerdo al enfoque mixto que maneja esta investigación, donde primeramente se analizará la encuesta, misma que fue realizada a nivel provincial con la aplicación de la muestra que invita a 384 personas, quienes en base a su formación y conocimientos e incluso algunos de ellos pueden ser funcionarios del Gobierno Provincial del Carchi, así mismo participaron actores políticos, sociales y ciudadanía en general, quienes han hecho uso de los servicios o fueron beneficiados de los proyectos implementados por el Gobierno Provincial del Carchi en el periodo de 2020 y 2021, además, se contó con la información recabado de manera cualitativa con el instrumento conocido como entrevista de la cual se interpreta la información recabada de acuerdo a Leyes, Procesos y la Teoría de la Gobernanza.

4.1.1. Información personal

1.- Genero

Tabla 11 Genero

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
HOMBRE	180	46,9
MUJER	204	53,1

Fuente. Investigación de Campo

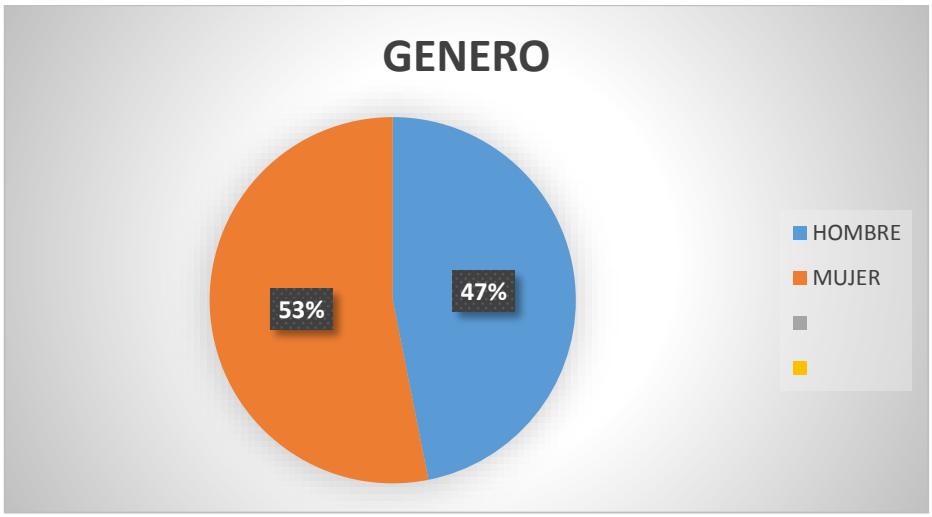

Figura 2. Pregunta Nro. 1 Sexo

Fuente. Investigación de Campo

Del total de personas encuestadas se tiene como participantes que fueron encuestados de manera física y virtual tiene con un 53% es una población femenina, y el restante con 47% a una población masculina que estuvo en el desarrollo de las encuestas, la cual son sus conocimientos están aptos para completar la información necesaria para su análisis.

2.- Ubicación

Tabla 12 Cantones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
TULCAN	120	31,3
SAN PEDRO DE HUACA	42	10,9
MONTUFAR	64	16,7
BOLIVAR	42	10,9
ESPEJO	58	15,1
MIRA	58	15,1

Fuente. Investigación de Campo

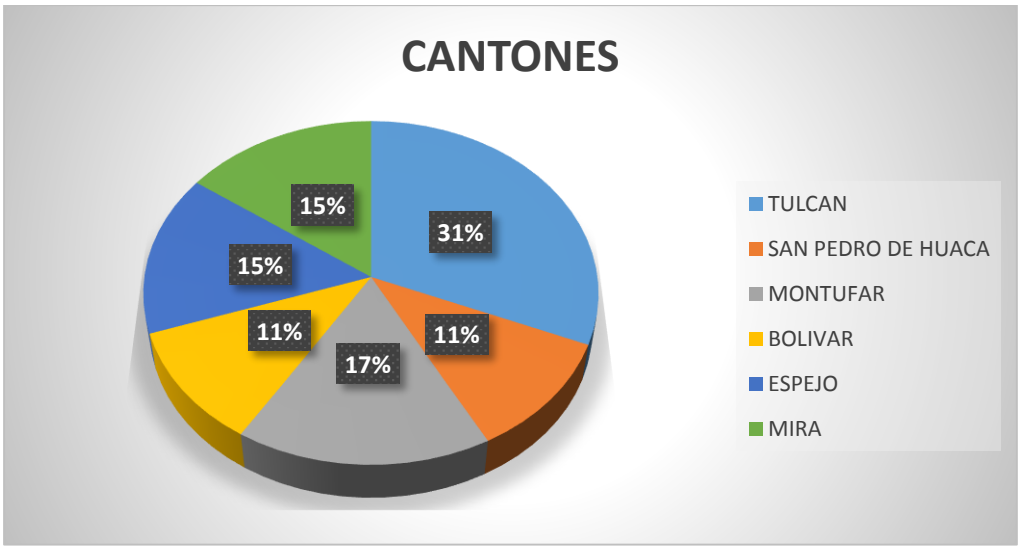

Figura 3. Pregunta Nro. 2 Cantón
Fuente. Investigación de Campo

De todas las personas encuestadas a nivel provincial que de acuerdo a la muestra obtenida se tiene que con un 31% de personas corresponden a el cantón Tulcán, con un 17% al cantón Montufar, con un 15 % los Cantones de Espejo y Mira, y con 11% Bolívar y San Pedro de Huaca, por lo cual para su interpretación se tiene la distribución de las encuestas se realizó por la densidad poblacional de cada ubicación.

3.- Nivel Educativo

Tabla 13 Nivel Educativo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
PRIMARIA	28	7,3
SECUNDARIA	121	31,5
SUPERIOR	215	56,0
CUARTO NIVEL	20	5,2

Fuente. Investigación de Campo

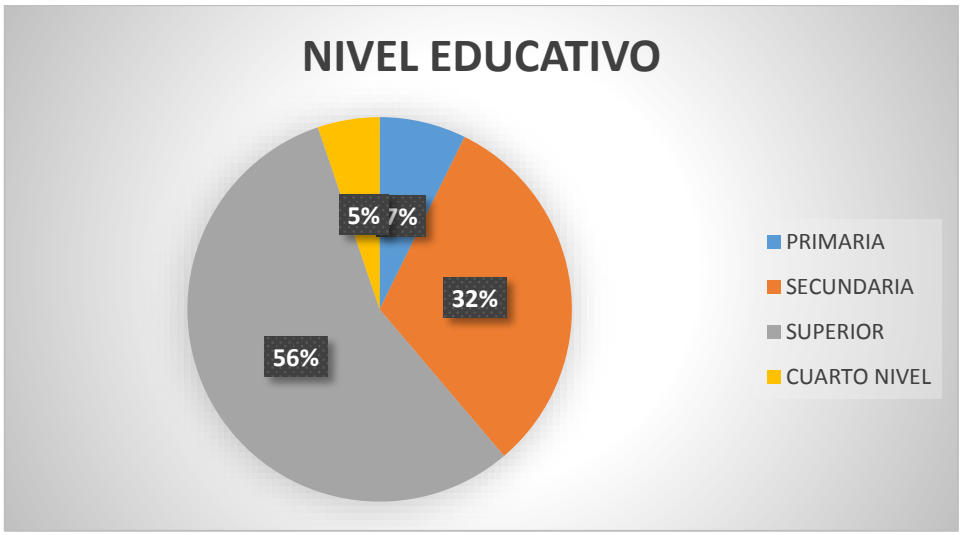

Figura 4. Pregunta Nro. 3 Nivel Educativo
Fuente. Investigación de Campo

De todos los encuestados se tiene la necesidad de conocer su grado de conocimientos educativos por lo cual con un 56% tienen un nivel educativo de los encuestados son de nivel Superior seguido con un 32% de nivel de secundaria, con un 7% se tiene personas con un nivel académico de primaria o básica y con un 5% se tiene un nivel educativo de Cuarto nivel.

Tabla 14 Respuesta ¿Conoce a que se refiere el proceso de rendición de cuentas. Si su respuesta es negativa avance a la pregunta 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
CONOZCO DEL TEMA	303	78,9
DESCONOZCO DEL TEMA	81	21,1

Fuente. Investigación de Campo

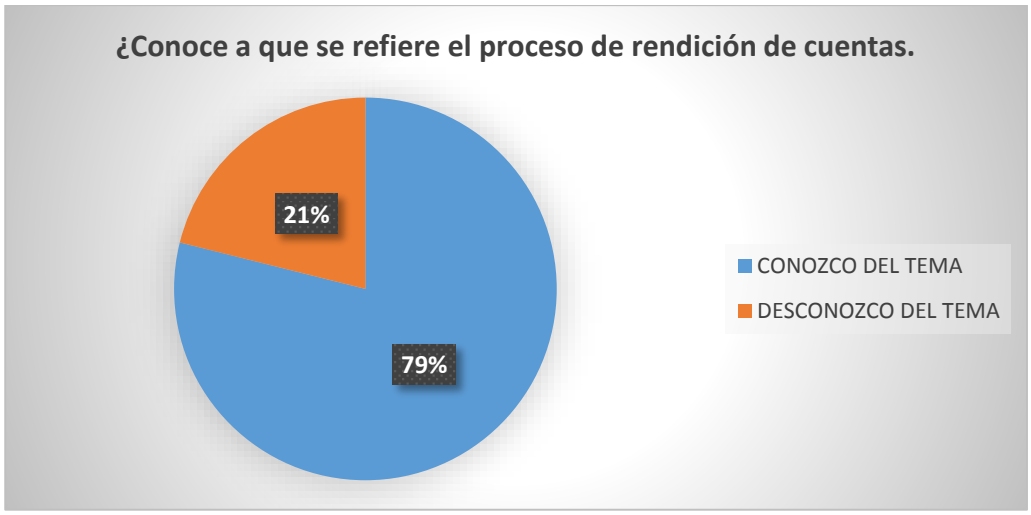

Figura 5. Pregunta Nro. 4 ¿Conoce a que se refiere el proceso de rendición de cuentas?
Fuente. Investigación de Campo

De las personas encuestadas se tiene que con un 79% tienen conocimiento de lo que es el proceso de rendición de cuentas y que beneficios trae consigo, aunque con un 21% se tiene un desconocimiento de que se trata y para qué sirve.

Tabla 15 Respuesta Usted ha sido participe o invitado a algún proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI HE PARTICIPADO	36	9,4
SOLO ASISTI	75	19,5
NO PARTICIPE	134	34,9
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	58	15,1

Fuente. Investigación de Campo

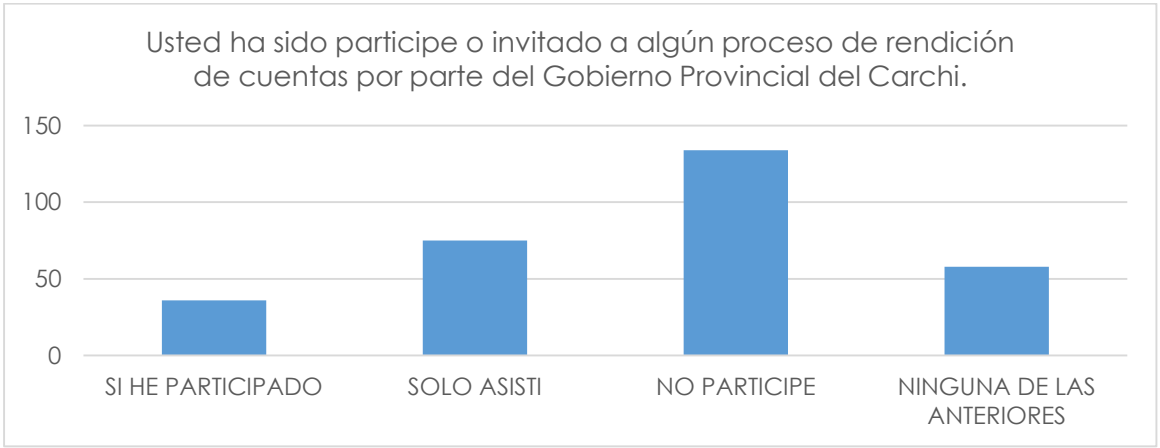

Figura 6. Pregunta Nro. 5 ¿Usted ha sido participe o invitado a algún proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno Provincial del Carchi?
Fuente. Investigación de Campo

De las personas encuestadas que tienen conocimiento como se menciona en la pregunta anterior de lo que es el proceso de rendición de cuentas y que beneficios trae consigo hacia la ciudadanía se tiene que muchos de ellos si participan activamente aunque son muy pocos, otros solo asisten pero no tienen participación, otros no participan y otros no ponen interés en ninguna de las anteriores.

Tabla 16 Respuesta Usted ha podido acceder a los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi de los periodos 2020 y 2021

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si Lo He Realizado	16	4,2
A Veces	108	28,1
Algunas Veces	6	1,6
No Se Puede	173	45,1

Fuente. Investigación de Campo

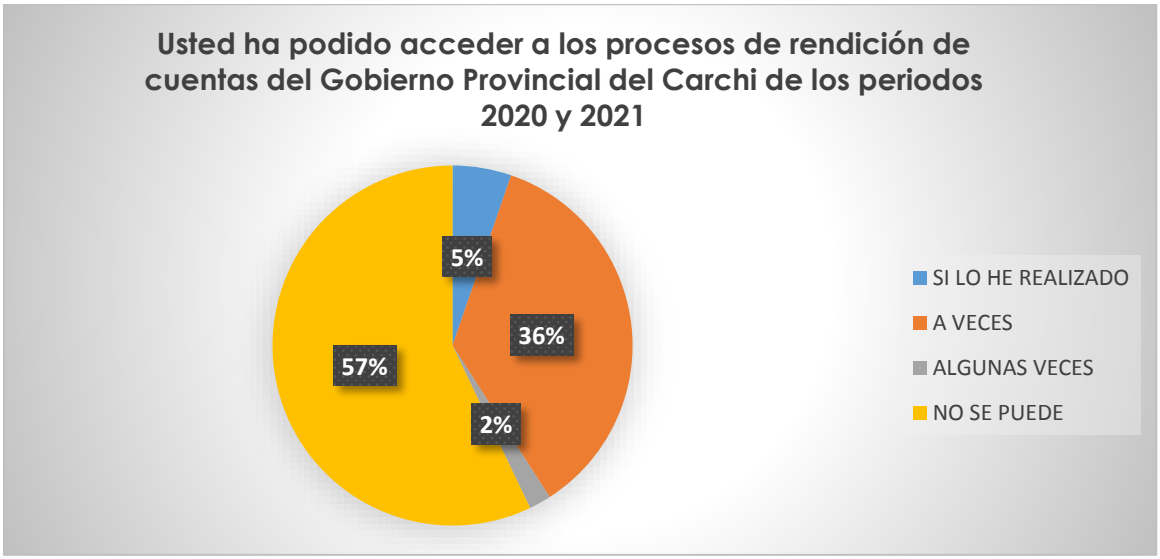

Figura 7. Pregunta Nro. 6 ¿Usted ha podido acceder a los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi de los periodos 2020 y 2021?
Fuente. Investigación de Campo

De las afirmaciones que se tiene en cuanto al conocimiento del proceso de rendición de cuentas se tiene que dentro de la ciudadanía se tiene que con un 57% de personas no han podido acceder al proceso de rendición de cuentas, con un 36% dicen que a veces han podido acceder, con un 5% dicen que si lo pueden hacer y con un 2% mencionan que algunas veces lo han realizado.

Se puede decir que los que no pueden acceder al proceso de redición de cuentas con la aplicación de una opción de Gobierno abierto se da porque no tienen subida

esta información en las páginas instituciones, los que menciona que a veces tal vez pudieron acceder debido a que realizaron solicitudes o estuvieron presentes y conocen del informe, los que mencionan que si lo han realizado pueden acceder debido a buscaron en la página institucional y no en la promulgación y apertura del Gobierno Abierto, los que mencionan algunas veces se da porque ello tuvieron acceso a rendiciones de periodos anteriores que están subidos y presentados a la ciudadanía.

Tabla 17 Respuesta Por cual medio ha podido acceder al proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021

	Respuestas	
	N°	Porcentaje
Plataformas Digitales	65	19,5%
Redes Sociales	200	60,1%
Medios Impresos	9	2,7%
Medios Televisivos	45	13,5%
Otros	14	4,2%

Fuente. Investigación de Campo

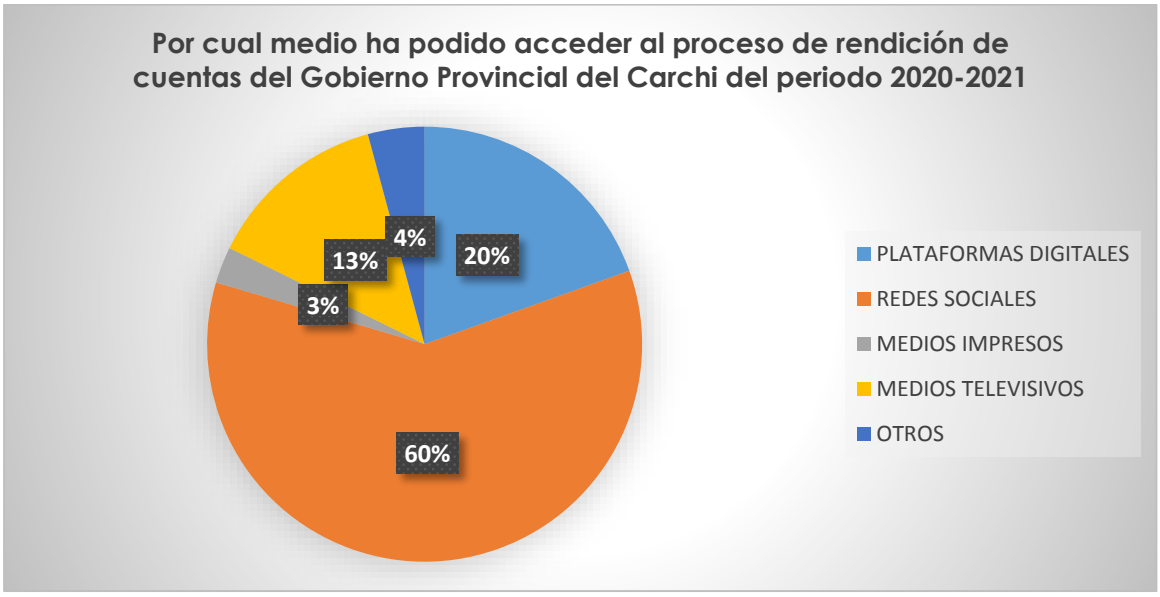

Figura 8. Pregunta Nro. 7 Por cual medio ha podido acceder al proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Carchi del periodo 2020-2021
Fuente. Investigación de Campo

De los resultados obtenido se tiene que con la renovación digital muchos de los encuetados han optado por encontrar la rendición de cuentas de manera virtual con la innovación de las redes sociales en la cual los encuestados mencionan que pudieron tener acceso lo cual muestra la fuerza de estas que se calcula con un 60%, mientras que otro grupo nos menciona que han podido obtenerla mediante la

plataforma digital en si su página web el cual marca con un 20% , otros en medios televisivos locales que dan unos pocos detalles de lo que fue el proceso de rendición de cuentas y esto es reflejado con un 13% y otros con un 3% que corresponden a medios impresos o mediante solicitudes para recibir la información de manera física y con un 4% mencionan que los obtuvieron de alguna otra manera.

Tabla 18 Respuesta Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Importante	252	65,6
Importante	49	12,8
Indiferente	2	,5

Fuente. Investigación de Campo

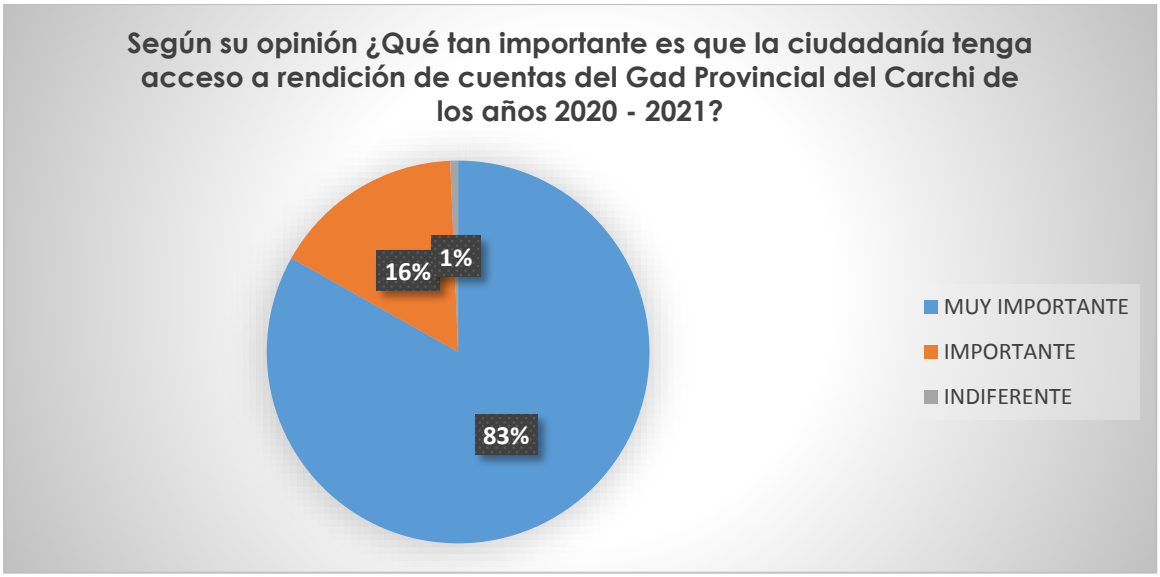

Figura 9. Pregunta Nro. 8 Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021?

Fuente. Investigación de Campo

De acuerdo a la opinión de los encuestados nos mencionan con un 83% que es importante que la ciudadanía tenga acceso a la información pública del Gad Provincial del Carchi, con un 16% la ciudadanía considera que es solo importante que tengan acceso, en cambio con el 1% a la ciudadanía le hace indiferente el conocimiento del proceso y el acceso a esta información pública.

Tabla 19 Respuesta ¿Conoce alguno de estos mecanismos de participación ciudadana que puedo utilizar para intervenir en el GAD Provincial del Carchi en el año 2020 - 2021? (Puede marcar varias opciones o solo una)

	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Consejos ciudadanos sectoriales	66	12,8%
Consejos consultivos	55	10,6%
Audiencias públicas	119	23,0%
Presupuestos participativos	32	6,2%
Asambleas ciudadanas	87	16,8%
Silla vacía	85	16,4%
Cabildos populares	5	1,0%
Todas las anteriores	52	10,1%
Ninguna de las anteriores	16	3,1%

Fuente. Investigación de Campo

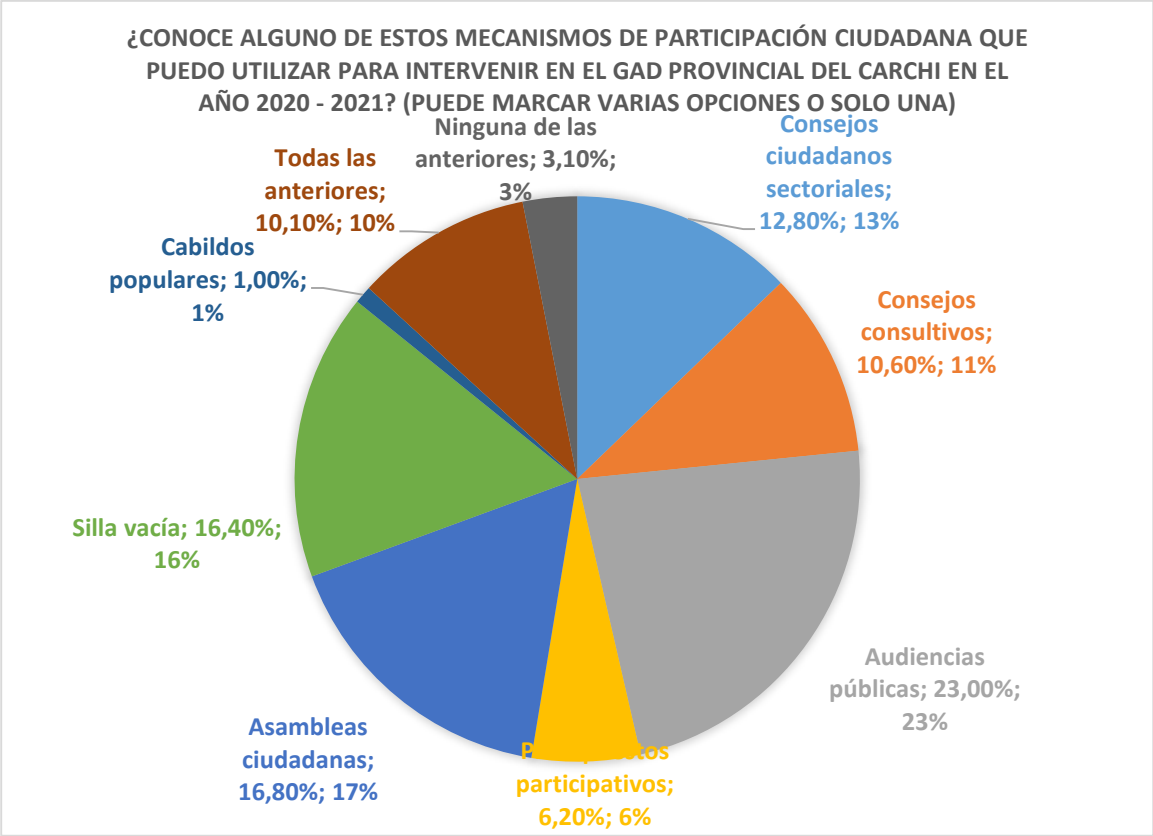

Figura 10. Pregunta Nro. 9 Según su opinión ¿Qué tan importante es que la ciudadanía tenga acceso a rendición de cuentas del Gad Provincial del Carchi de los años 2020 - 2021?

Fuente. Investigación de Campo

De las personas encuestadas se tiene una gran porción de ciudadanos que conocen sobre los mecanismos de participación ciudadana, los mismo que tienen por objetivos que se pueda tener acciones u opiniones en las actividades que realizo la

prefectura del Carchi en los años 2020 y 2021 pero también se tiene que las acciones que tienen muchas personas conocen o solo han escuchado de ellas es por ello que se tiene que lo que más han escuchado dentro de la población es las Audiencias Públicas con 23%, Asambleas Ciudadanas con 17%, silla vacía con 16% que vienen a ser las más conocidas, pero los demás mecanismos son pocos escuchados e implementados como los consejos ciudadanos con 13%, consejo consultivo 11%, presupuestos participativos 6%, cabildos populares con el 1% y con el conocimiento de todos los mecanismo se tiene un 10% de conocimiento y un 3% de desconocimiento total sobre los mecanismos.

Tabla 20 Respuesta ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones planificadas por el GAD PROVINCIAL en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una)

	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Página Web	190	33,3%
Radio	57	10,0%
Televisión	69	12,1%
Redes Sociales	175	30,7%
Mediante Solicitud	76	13,3%
Otros	3	0,5%

Fuente. Investigación de Campo

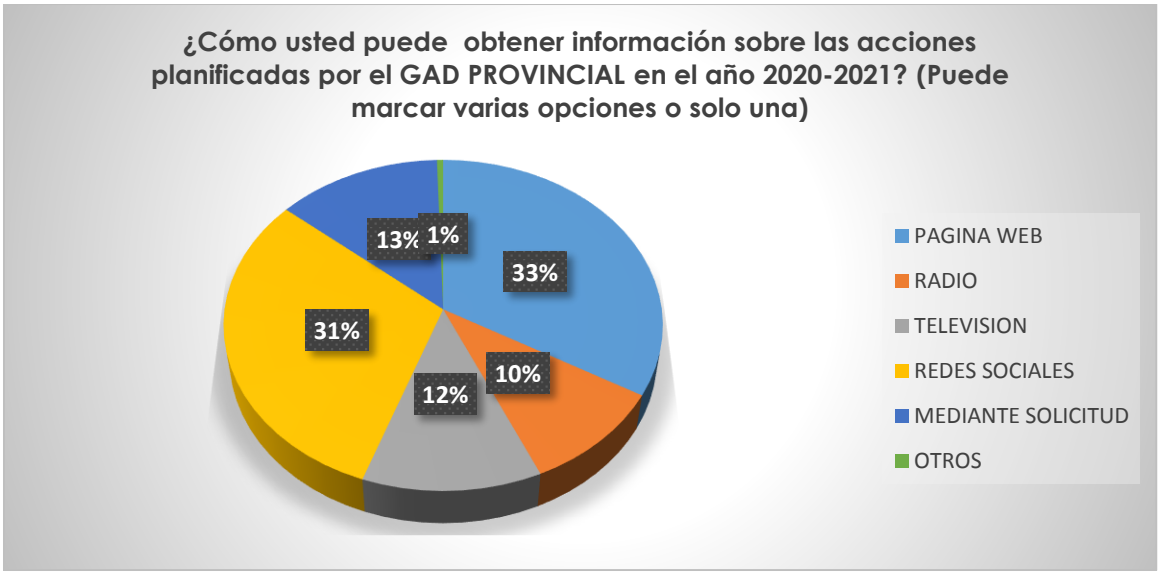

Figura 11. Pregunta Nro. 10 ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones planificadas por el GAD PROVINCIAL en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una)

Fuente. Investigación de Campo

Las acciones planificadas por la institución se tiene que para mostrar las acciones las realiza mediante la página web con un 33% y redes sociales la mayoría de veces y esto representa un 31% otro grupo de encuestados menciona que para obtener información lo obtuvieron mediante una solicitud que representa el 13% otros escucharon y vieron en medios de comunicación como televisión con un 12%, radio con un 11%.

Tabla 21 Respuesta ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones ejecutadas por el GAD Provincial del Carchi en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una)

	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Página Web	208	34,3%
Radio	52	8,6%
Televisión	97	16,0%
Redes Sociales	176	29,0%
Mediante Solicitud	73	12,0%

Fuente. Investigación de Campo

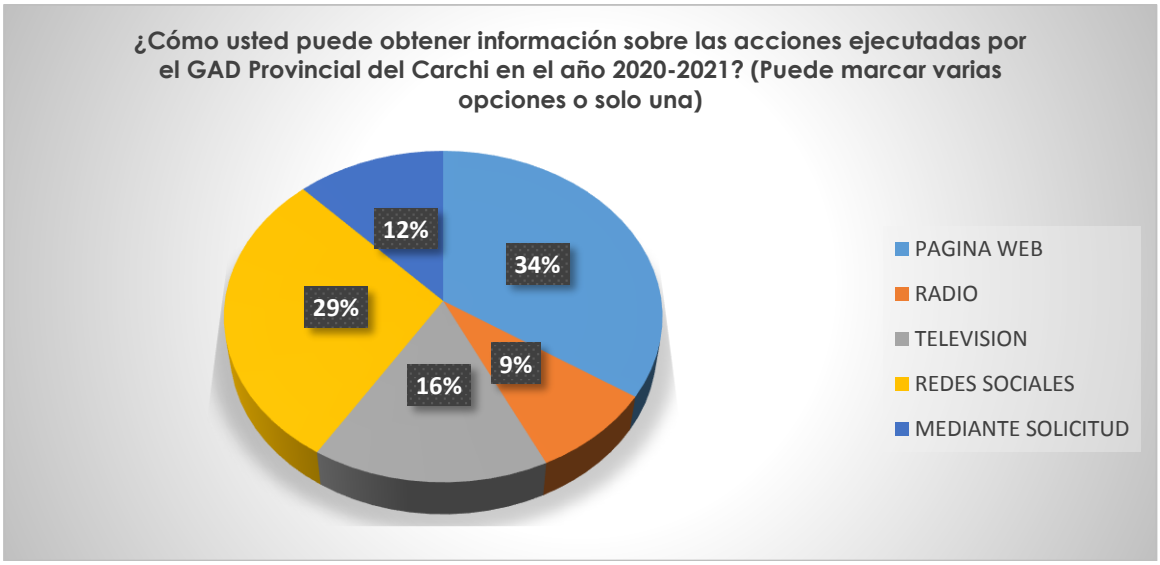

Figura 12. Pregunta Nro. 11 ¿Cómo usted puede obtener información sobre las acciones ejecutadas por el GAD Provincial del Carchi en el año 2020-2021? (Puede marcar varias opciones o solo una)

Fuente. Investigación de Campo

Las acciones ejecutadas por la institución se tiene que para transparentar la gestión la realiza mediante la página web con un 34% y redes sociales la mayoría de veces y esto representa un 29% otro grupo de encuestados menciona que para obtener información lo obtuvieron mediante una solicitud que representa el 12% otros

escucharon y vieron en medios de comunicación como televisión con un 16%, radio con un 9%.

Tabla 22 Respuesta Usted cree que el GAD Provincial del Carchi cumplió con las propuestas planteadas para el periodo de 2020 – 2021

	Frecuencia	Porcentaje
Si	83	21,6
No	163	42,4
No Sabe	96	25,0
No Conoce	42	10,9

Fuente. Investigación de Campo

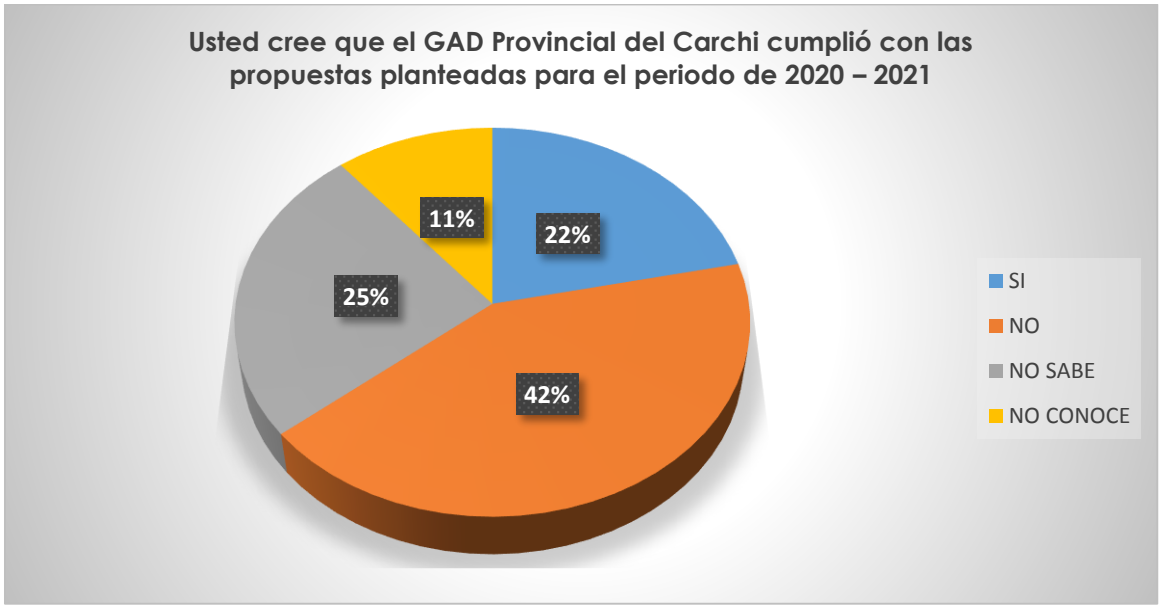

Figura 13. Pregunta Nro. 12 ¿Usted cree que el GAD Provincial del Carchi cumplió con las propuestas planteadas para el periodo de 2020 – 2021

Fuente. Investigación de Campo

Los entrevistados mencionan que con un 42% piensan que el Gad Provincial del Carchi no cumplió con lo que se propusieron, con un 25% no saben si cumplieron o no cumplieron con las propuestas con un 22% piensa que si cumplieron con lo que prometieron y un pequeño grupo que se tiene el 11% menciona que no conocen las propuestas que se plantaron para los periodos en mención.

Tabla 23 Respuesta ¿Usted conoce a que se refiere el Gobierno Abierto?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	154	40
NO	230	60

Fuente. Investigación de Campo

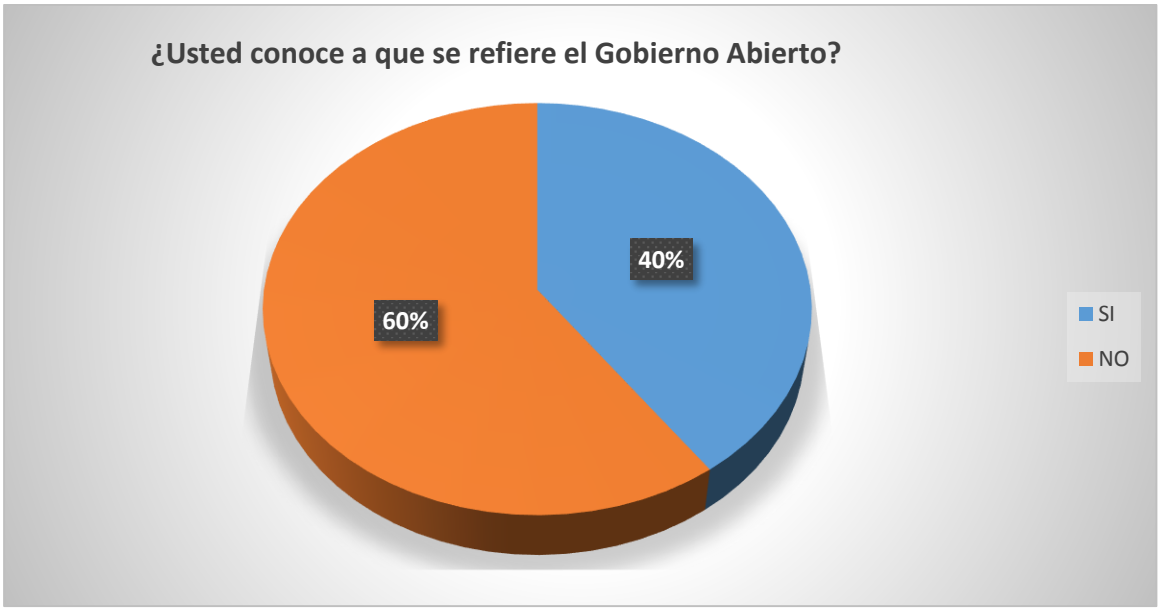

Figura 14. Pregunta Nro. 13 ¿Usted conoce a que se refiere el Gobierno Abierto?
Fuente. Investigación de Campo

Los encuestados tienen un gran desconocimiento de lo que se refiere el Gobierno Abierto y beneficios que trae a la ciudadanía es por ello que se tiene un 60% de desconocimiento, un con un 40% mencionan que si conocen que es el gobierno abierto y como mejoran la gestión pública.

Tabla 24 Respuesta Sabe que para una mejor Gestión Pública es importante que se relacionen entre sí como la transparencia y la rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje
Si	178	46,4
No	54	14,1
No Sabe	150	39,1
No Conoce	2	,5

Fuente. Investigación de Campo

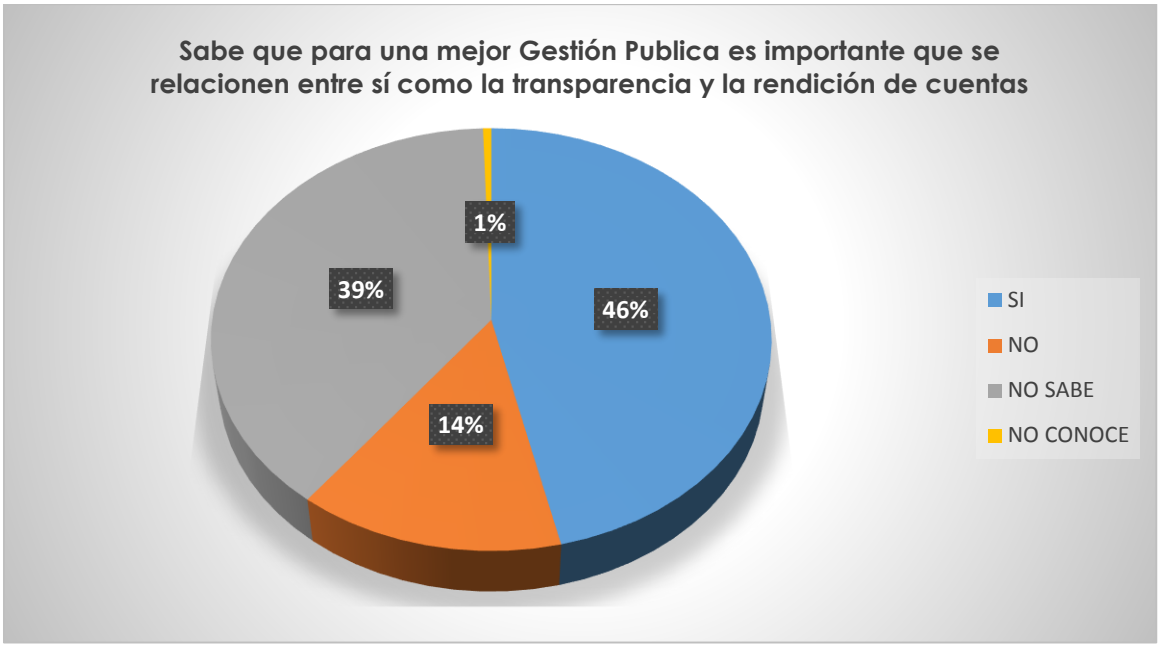

Figura 15. Pregunta Nro. 14 Sabe que para una mejor Gestión Pública es importante que se relacionen entre sí como la transparencia y la rendición de cuentas
Fuente. Investigación de Campo

Los encuestados mencionan que la transparencia y la rendición de cuentas siempre debe relacionarse es por ello que con un 46% dicen que es necesario que se relacione estas dos variables, un 39% no conocen que beneficio traería la relación de la transparencia y la rendición de cuentas, un 14% menciona que no es necesaria la transparencia y la rendición de cuentas y con el 1% ni siquiera conocen a que hace referencia.

Tabla 25 Respuesta Está de acuerdo que las rendiciones de cuentas sean publica dentro del Gobierno Abierto (Sitio Web) que tiene el GAD Provincial del Carchi?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	204	53,1
No	51	13,3
No Sabe	129	33,6

Fuente. Investigación de Campo

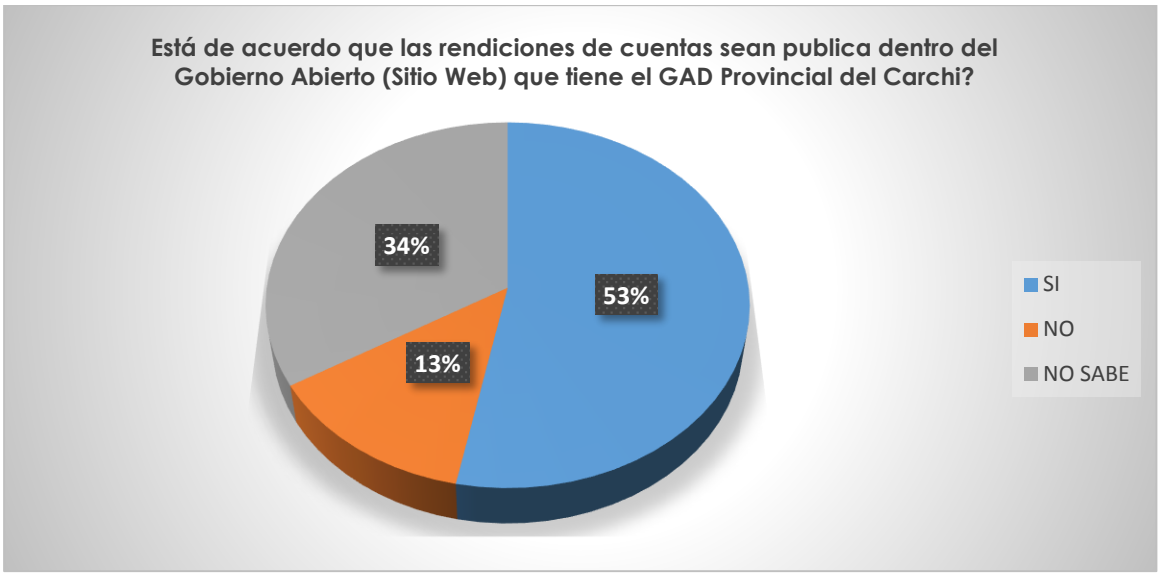

Figura 16. Pregunta Nro. 15 Está de acuerdo que las rendiciones de cuentas sean pública dentro del Gobierno Abierto (Sitio Web) que tiene el GAD Provincial del Carchi?
Fuente. Investigación de Campo

Como una medida necesaria los encuestados mencionan con un 53% que es necesario que se publique dentro de la opción de Gobierno Abierto que tiene el Gobierno Provincial del Carchi debido a que aplican el uso de las tecnologías y con ello se hace mayor transparencia de la gestión, otro grupo con un 34% no sabe si sería necesario que esta información sea publicada y con un 13% se tiene una negativa de que se publique la información de rendición de cuentas.

Tabla 26 Respuesta Según su opinión ¿La ciudadanía debe conocer las actividades desarrolladas por parte del GAD Provincial del Carchi en cuanto a programas, proyectos, obras entre otros?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	303	78,9
Casi Siempre	58	15,1
A Veces	20	5,2
Indiferente	3	,8

Fuente. Investigación de Campo

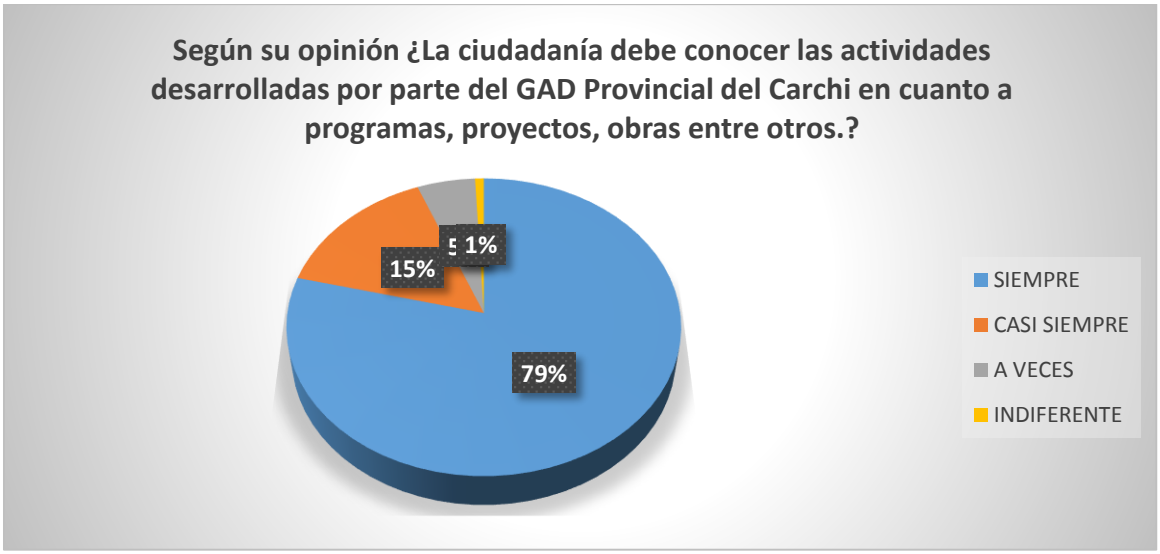

Figura 17. Pregunta Nro. 16 Según su opinión ¿La ciudadanía debe conocer las actividades desarrolladas por parte del GAD Provincial del Carchi en cuanto a programas, proyectos, obras entre otros?
Fuente. Investigación de Campo

De acuerdo a lo que mencionan los encuestados están de acuerdo con que siempre la ciudadanía debe estar informada de los planes, proyectos, obras que vaya a realizarse por parte del Gobierno Provincial del Carchi por ello con un 79% tienen esa perspectiva de necesidad de que se informe, otro grupo menciona que casi siempre sería necesario que se informe a la ciudadanía, con un 5% se tiene que piensan que a veces sería bueno informar a la ciudadanía y un grupo que forma el 1% esta actividad le parece indiferente que se informe o no a la ciudadanía de lo que se va a realizar en beneficio de la ciudadanía y más aun de la Provincia del Carchi.

Tabla 27. Resultados de la Entrevista a Ing. Andrés Cisneros

Datos de Entrevistado		
Nombre	Ing. Andrés Cisneros Enríquez	
Cargo	Promotor de Participacion Ciudadana	
Fecha	26-06-2023	
PREGUNTAS	**RESPUESTA**	**ANÁLISIS**
1. ¿El proceso de rendición de cuentas de los periodos 2020 – 2021 cumplió con las normas, leyes y reglamentos vigentes que debe acatar el GAD Provincial del Carchi?	**R1.** Si porque de lo establecido en la ordenanza del consejo de participación ciudadana del 2011, debido a que estamos normados desde el Consejo de participación Ciudadana, se ha venido llevando a cabo dentro de lo que panifica	De lo manifestado por los entrevistados manifiestan que si se cumplió con las normas, leyes y reglamentos vigentes, a pesar que dentro de la institución fue golpeada por la emergencia sanitaria del COVID-19 se buscaron

		tomando en cuenta la ordenanza y las máximas leyes de la participación ciudadana .	medidas alternas para hacer la transparencia de este proceso y más aún que la ciudadanía tenga acceso además que con ello cumplen con una ordenanza internan del Gobierno Provincial del Carchi así como también las que estipula el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social.
2.	¿Cuáles son los medios de transmisión de información y comunicación que el GAD Provincial del Carchi utiliza para llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía?	**R1.** En ese tiempo se realizó el proceso de transparencia con los diferentes medios de comunicación, sea locales con los convenios y por redes sociales buscando que la ciudadanía tenga conocimiento, y la implementación de métodos de comunicación, para lo cual también se apoyaron de actores sociales para hacer llegar una concesión de que es lo que les gustaría conocer en la rendición de cuentas	Los medios de Comunicación que actualmente se manejan por parte del Gobierno Provincial del Carchi a raíz de la crisis sanitaria del Covid-19, se tomaron como medidas alternas para que se cumpla con el proceso de rendición de cuentas, utilizando los principales medios de comunicación con son radio, televisión , redes sociales, mas sin embargo se tiene que deberían haber generado espacios donde la ciudadanía conozca de primera mano con la ayuda de los mecanismos de participación ciudadana con los cuales permitirá conocer más sobre los procesos que se están desarrollando en beneficio de la ciudadanía, y más aún utilizar las asambleas ciudadanas como parte de medios de comunicación para así llegar a más ciudadanos a el conocimiento de la gestión que realiza el Gobierno Provincial del Carchi.
3.	Como se maneja la plataforma virtual o página web en la que el GAD Provincial del Carchi donde debe subir información de la	**R1.** Dentro del orgánico funcional está a cargo de la dirección de comunicaron y para subir se hace con la coordinación de un tic para	De acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información es necesaria que la página virtual este con toda la información

	rendición de cuentas que realiza cada año del periodo 2020-2021?	que se pueda subir la información y que contribuyen a la transparencia y como medios de verificación, es una observación valida que es una deficiencia de la página institucional, aunque también se tiene que de las instituciones que se tiene el Gobierno Provincial del Carchi varias de ellas cuentan con toda la información de la gestión realizada de manera organizada.	subida o cargada y de fácil acceso a la ciudadanía lo que demarcaría que pueden gestionar transparencia dentro de la institución, para ello es necesario que se cuente con el personal capacitado y con los departamentos con toda facilidad para gestionar la información, además con esto se debe estar publicado por más mínimo que sea dentro de la página institucional o medios por donde se utilice o gestione y promulgue hacia la ciudadanía
4.	¿Dentro de los medios de información y comunicación que el GAD Provincial del Carchi utiliza, ¿cuál cree usted es el más idóneo y oportuno para que la ciudadanía se mantenga informada sobre la rendición de cuentas? Y porque.	R1. Los medios de comunicación son las redes sociales aunque lo óptimo debería de ser la página institucional, la necesidad crea la demanda y la oferta por eso se implementa el uso de redes sociales como medio de comunicación y transmisión de información.	Se puede decir en el siglo XXI motivo a que las personas cambien se manera de comunicación si bien dentro de la sociedad civil las redes sociales forman parte de su diario vivir dentro de las instituciones gubernamentales también se han visto en la necesidad de aplicar y hacer uso de las redes sociales para invitar a la ciudadanía a que participe en las actividades que promociona la entidad por ello se puede decir que si bien las redes sociales son por donde más se tiene interacción con las personas es necesario que dentro de lo que son instituciones públicas fortifique la participación ciudadana la cual debería sea por las paginas oficiales o páginas web que tiene activadas cada una de las instituciones
5.	¿Durante la rendición de cuentas se da oportunidad a las personas y organizaciones de emitir criterios y opiniones en cuanto a lo ejecutado y	R1. Si, pues dentro de las etapas en la parte de deliberación existe el espacio para debatir y emitir criterio de evaluación de la	Se pude mencionar que de acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 88 en el cual menciona que es un derecho ciudadano la

	realizado durante el año fiscal 2020 - 2021?	gestión que se haya realizado en cada periodo.	rendición de cuentas es ahí donde nace la importante del rol que tiene la ciudadanía en cada uno de los procesos que se van ejecutando dentro de cualquier entidad, es por ello que se debe contar con la presencia de la ciudadanía dentro de los procesos de rendición de cuentas es por ello que el entrevistado manifiesta que si existen espacios donde los representantes pueden intervenir y emitir juicio de valor a lo informado a la ciudadanía, aunque la crisis sanitaria interrumpió la participación de la ciudadanía en asuntos públicos para lo cual se tomaron medidas alternas para que la sociedad civil participe.
6.	¿Cree usted que con el proceso de rendición de cuentas se dio cumplimiento a lo que estipula Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública? Porque	**R1.** Si debido a que somos regulados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), debido a que como la Prefectura del Carchi siempre nos hemos caracterizado por la transparencia y cumplir los procesos como tal en beneficio de la sociedad.	La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública estipulan un tipo de sanciones a las personas que incumplan de manera total o parcial en entregar la información, estableciendo sanciones para los/las funcionarios/as que lleguen a realizar cualquiera de estos actos. De tal manera para las instituciones públicas es necesario que la información se pública para que cumpla con el art. 7 de esta Ley y no ser sancionado como lo estipula el Art. 23 de la misma Ley por ello, ente rector que debe estar vigilante del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, por ello menciona el entrevistado que están regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

			evitando ser sancionados por el incumplimiento.
7.	¿Usted cree que el GAD Provincial del Carchi hizo evidente la transparencia de la institución hacia la ciudadanía a través de la rendición de cuentas?	**R1.** Si hizo evidente porque se trabajó con la ciudadanía a través de sus representante y a través de una consulta ciudadana donde se tiene opiniones de las necesidades y lo que quieren saber en el proceso de rendición de cuentas	Es importante la reconocer que se tienen opiniones divididas en cuanto a la transparencia que tuvo el Gobierno Provincial del Carchi, puesto que desde la vista institucional mencionan que cumplen a cabalidad y realizan toda la transparencia de la gestión realizada en cada periodo, debido a que mencionan tener participación ciudadana a través de los representantes que tienen cada grupo, un punto importante que la institución debe recordar es que todo programa o proyecto que realicen cualquier entidad gubernamental serán sometidos a procesos de transparencia, control público y presentados dentro del proceso de rendición de cuentas.
8.	¿Durante la rendición de cuentas cuáles cree que son los aspectos más importantes que se debe dar a conocer a la ciudadanía?	**R1.** Ser transparente de la gestión de toda la inversión están normado los beneficiarios montos duración, y esto se da por el tiempo que se tiene, que no todos conocen los datos y también vienen desde los presupuestos participativos y esto debe estar contemplado dentro del POA.	El Gobierno Provincial del Carchi cuenta con un Plan Operativo en el cual están diseñados los planes de acción que van a realizar como institución dentro de la Provincia y de acuerdo a sus competencias específicas por ello, dentro del proceso de rendición de cuentas se tiene que tomar en cuenta el tiempo que se tiene para realizar el proceso y ver qué es lo que la ciudadanía necesita conocer tomando esa afirmación el entrevistado menciona que lo más importante que se debe dar a conocer a la ciudadanía es montos o presupuesto, duración y beneficiarios.

9.	¿Cuáles son las fases o etapas que empleó el GAD Provincial del Carchi para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas?	**R1.** Se maneja en cuatro etapas que son la facilitación y conformación de equipos, asambleas de deliberación, realizar un plan de trabajo si es necesario alimentación de un sistema.	Desde la vista institucional se tiene el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas desde cuatro fases que van desde conformación de equipos de trabajo hasta cuando son ingresadas al sistema informático; pero es necesario conocer que las faces son desde la planificación y la invitación a participar el asambleas locales para hay tener la información y generar el informe de rendición de cuentas, con ello someterá la deliberación y evaluación del informe de rendición de cuentas y finalizar con la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentar y dar seguimiento para finalmente publicar en las páginas institucionales para que la ciudadanía que no pudo asistir pueda tener el conocimiento de lo informado y gestionado por la entidad pública.
10.	¿Cuáles son los conocimientos que debe tener un funcionario público para desempeñar todo el proceso de rendición de cuentas?	**R1.** Debe tener conocimiento en materia legal, conocimientos técnicos, y la noción de que la información ser veras y amigable que tena un carácter ciudadano, y entender las competencia que tiene el Gobierno Provincial del Carchi.	La gestión pública que se tiene en la actualidad se tienen un carácter burocrático donde solo se limitan a hacen lo que se debe hacer y no buscan la innovación institucional, para el mejor cumplimiento de sus funciones, es porque la ciudadanía tiene la desconfianza en las instituciones gubernamentales y más aún en los funcionarios, los cuales deberían estar con los conocimientos apegado a las acciones que va a realizar, por ello es importante que se entienda y conozca del cargo a desempeñar conociendo las competencias de la

		institución que en este caso sería el Gobierno Provincial del Carchi, además que este aplicando todos los mecanismos de participación ciudadana lo cual hace que se tenga mayor énfasis en la Teoría de la Nueva Gobernanza.
11. ¿Cuáles son los documentos institucionales que debe presentar el GAD Provincial del Carchi, para confirmar y verificar que todo el proceso de rendición de cuentas se lo ha llevado a cabo de forma correcta, responsable y cumpliendo con todas las leyes?	**R1.** Toda documentación que se tiene que entregar se llama los medios de verificación y estos se difunden en la plataforma digital que tiene la institución.	La documentación que se debe presentar para demostrar el cumplimiento de todo el proceso de rendición de cuentas nace desde la implementación de mesas de dialogo con la ciudadanía para conocer cuáles son las necesidades de la ciudadanía puesto que ellos son los beneficiarios directos, por ello todos los medios de verificación que deben presentar y subir a la plataforma del CPCCS están normados y especificado en cada proceso de rendición de cuentas; aunque de la información obtenida dentro del Ente Vigilante no tienen la información veraz de quienes cumplieron o no con el proceso y si tienen todos los documentos de medios de verificación para decir que se ha dado cumplimiento del proceso.

Tabla 28. Resultados de la Entrevista a Ing. Marlon Paspuezan

Datos de Entrevistado		
Nombre:	**Ing. Marlon Paspuezan**	
Cargo	**Consejero del Gobierno Provincial del Carchi y Ex Presidente Parroquial de Tufiño**	
Fecha	**14 de junio de 2023**	
PREGUNTAS	**RESPUESTA**	**ANÁLISIS**
¿El proceso de rendición de cuentas de los periodos 2020 – 2021 cumplió con las normas, leyes y reglamentos vigentes que debe acatar el GAD Provincial del Carchi?	**R2**. Si se cumplió, el tema de la emergencia sanitaria por COVID-19, dificultó para que se pueda desarrollar de manera presencial, sin embargo se visualizó que se utilizó otros mecanismos digitales para poder cumplir con este proceso.	De lo manifestado por el entrevistado argumenta que un detonante para que no se pueda cumplir con las normas, leyes y reglamentos vigentes, del proceso de Rendición de Cuentas en el periodo 2020 - 2021ha sido la pandemia del Covid-19 pero a su parecer si cumplió, apoyándose de medios de comunicación fue necesaria a fin de cumplir con el proceso de Rendición de cuentas así como también las que estipula el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social.
¿Cuáles son los medios de transmisión de información y comunicación que el GAD Provincial del Carchi utiliza para llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía?	**R2.** A través de los medios digitales como Página Web, redes sociales de la institución, y asambleas ciudadanas.	Los medios de Comunicación que actualmente se manejan el Gobierno Provincial del Carchi en el cual la ciudadanía ha podido enterarse del proceso de rendición de cuentas en la cual los principales medios de comunicación con son radio, televisión, redes sociales, aunque es necesaria que la información se distribuya equitativamente dentro de la página institucional y aplicando algunos de los mecanismo de participación ciudadana.
Como se maneja la plataforma virtual o página web en la que el GAD	**R2.** A través de un profesional que es el encargado de llevar la información y	La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la

Provincial del Carchi donde debe subir información de la rendición de cuentas que realiza cada año del periodo 2020-2021?	actualizar en la página web institucional.	Información es la encargada de regular las instituciones las cuales aplican acceso a la ciudadanía detona en que pueden gestionar transparencia dentro de la institución, para ello es fundamental que para el manejo de la página web institucional se priorice la página estableciendo un orden institucional para que así sea de mayor acceso a la ciudadanía
¿Dentro de los medios de información y comunicación que el GAD Provincial del Carchi utiliza, ¿cuál cree usted es el más idóneo y oportuno para que la ciudadanía se mantenga informada sobre la rendición de cuentas? Y porque.	R2. Las redes sociales, porque en la actualidad es el medio que más interacción tiene con la ciudadanía.	La era digital que atravesamos permite que la comunicación en la sociedad sea más dinámica es por ello el uso de TIC. De la información proporcionada el entrevistado menciona que un medio más importante para la ciudadanía seria el uso de las redes sociales por donde más se tiene interacción con las personas es necesario que dentro de lo que son instituciones públicas a pesar que lo ideal sería por paginas oficiales o páginas web cada una de las instituciones
¿Durante la rendición de cuentas se da oportunidad a las personas y organizaciones de emitir criterios y opiniones en cuanto a lo ejecutado y realizado durante el año fiscal 2020 - 2021?	R2. Principalmente a los líderes y representantes de organizaciones e instituciones, de igual manera a través de encuestas digitales en donde se puede emitir comentarios y observaciones.	La rendición de cuentas que maneja el Gobierno Provincial del Carchi establece la iniciativa de participación ciudadana, para lo cual se toma en cuenta a los líderes y lideresas para que las personas puedan emitir criterios que permitan deliberar si el informe presentado a la ciudadanía cumple con todos los requisitos necesarios para la aprobación por la ciudadanía.
¿Cree usted que con el proceso de rendición de	**R2.** Si porque no es una acción propia del GAD, sino	La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la

cuentas se dio cumplimiento a lo que estipula Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública? Porque	una obligación que se debió hacer ante los órganos competentes (CPCCS), a fin de evitar sanciones.	Información Pública establece un ente vigilante para que se cumpla con el proceso de rendición de cuentas esto con la finalidad de evitar sanciones por el incumplimiento de un proceso de deliberación ciudadana.
¿Usted cree que el GAD Provincial del Carchi hizo evidente la transparencia de la institución hacia la ciudadanía a través de la rendición de cuentas?	**R2.** No en su totalidad, ya que es reducido las personas que se interesan en saber y participar en eventos de rendición de cuentas.	Es importante la reconocer que se tienen opiniones divididas en cuanto a la transparencia que tuvo el Gobierno Provincial del Carchi, puesto que desde la vista institucional mencionan que cumplen a cabalidad y realizan toda la transparencia de la gestión realizada en cada periodo, otro punto de vista menciona que no en su totalidad debido a que se ha reducido las cantidad de personas que les gusta ir a estos tipos de eventos en los cuales no participan como actores políticos o sociales con ello se etaria reduciendo la transparencia y la falta de interés en los tipos de procesos de rendición de cuentas.
¿Durante la rendición de cuentas cuáles cree que son los aspectos más importantes que se debe dar a conocer a la ciudadanía?	**R2.** *Obras priorizadas, respecto a obras ejecutadas en el período fiscal *Montón designando o ejecutados para programas y proyectos. *La distribución equitativa de acuerdo a los diferentes sectores de la provincia	Para el entrevistado es importante que se hable dentro del proceso de rendición de cuentas es las obras ejecutadas y obras a ejecutarse, la asignación presupuestaria para la ejecución de programas y proyectos, esto si bien se muestra dentro del proceso de rendición de cuentas, para ello es lo que la ciudadanía busca es una distribución equitativa del presupuesto asignado para el Gobierno Provincial del Carchi, además que se tenga en cuenta a los

		clamores de los ciudadanos para próximo proyecto sociales.
¿Cuáles son las fases o etapas que empleó el GAD Provincial del Carchi para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas?	**R2**. Consulta ciudadana Deliberación Pública Aprobación de la proforma presupuestaria	Desde la vista ciudadana se obtienen que inicia con la consulta ciudadana y concluye con la deliberación publica, pero desde la vista del ente rector o vigilante del Consejo de Participación Ciudadana se tiene muchos más factores con las cuales son medios de verificación que se deben cumplir para que así se dé un verdadero cumplimiento a el proceso de rendición de cuentas
¿Cuáles son los conocimientos que debe tener un funcionario público para desempeñar todo el proceso de rendición de cuentas?	**R2.** Ser un especialista en rendición de cuentas de instituciones públicas, conocimiento en comunicación y diseño.	El Gobierno Provincial del Carchi, necesita contar con un personal capacitado el cual aplique todos los mecanismos de participación ciudadana y tenga mayor contacto la ciudadanía y las instituciones públicas lo cual hace que se tenga mayor énfasis en la Teoría de la Nueva Gobernanza.
¿Cuáles son los documentos institucionales que debe presentar el GAD Provincial del Carchi, para confirmar y verificar que todo el proceso de rendición de cuentas se lo ha llevado a cabo de forma correcta, responsable y cumpliendo con todas las leyes?	**R2.** Registros, convocatorias, informe de rendición de cuentas, subir a la plataforma del CPCCS.	La documentación que como ciudadano y actor social pudo visualizar es que se debe manejar un registro de los participante la convocatoria a su asistencia el informe de rendición de cuentas el cual es deliberado por la opinión ciudadana para posteriormente se subido para la verificación por parte del ente rector y vigilante que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

4.2. DISCUSIÓN

Para Villanueva (2006), quien con su aporte sobre la teoría de la Gobernanza menciona principalmente el rol del Gobierno en lo que respecta al cumplimiento de las demandas de la sociedad, a su vez detalla que la Gobernanza surge como un modelo para Gobernar de manera eficiente con la aplicación de la tecnología y la participación ciudadana. Esto permite poder cumplir con los objetivos trazados de la acción gubernamental, en tal sentido, la propuesta es contar con una Gobernanza eficiente que se centre principalmente en la equidad, moralidad y rendición de cuentas; por ello con la información recopilada, los encuestados manifiestan que conocen el proceso de rendición de cuentas llevado a cabo por el Gobierno Provincial del Carchi en el periodo 2020-2021, en tal sentido la obtención de la información y su participación en dicho acto, se debe por la circulación que existe en las redes sociales, además según lo que mencionan los entrevistados señalan que para ellos, los proceso de rendición de cuentas se lo hace de manera completa apegado a las Leyes, Normas y Reglamentes vigentes, generando transparencia pública.

Es importante resaltar que en esta investigación entre los hallazgos encontrados, podemos determinar que el Gobierno Provincial del Carchi como institución Gubernamental vulnera el principio de Transparencia de la información parte fundamental del modelo de Gobierno Abierto, debido a que no cuentan con la información completa para medir la acción de gobierno y determinar si se ha cumplido o no los indicadores planificados, para lo cual es importante el rol que desempeña la ciudadanía dentro de cualquier institución de estar vigilante del buen y correcto uso de los recurso públicos en beneficio de la sociedad, así como también que como una institución pública que conoce de las normativas, y más aun teniendo ordenanzas emitidas por esta misma, no se justifica la existencia de una baja participación ciudadana por lo que la Prefectura del Carchi debería implementar políticas que conlleven a incentivar una participación inducida desde la mencionada institución, teniendo como alternativa una mejora en la innovación tecnológica con lo que generaría mayores resultados en cuanto a la transparencia.

Para Raffino (2020), el concepto de administración publica va encaminado a la gestión que se realiza en conjunto de la ciudadanía junto al poder público, esto se

realiza con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de la sociedad, para ello de acuerdo a lo que manifiesta la ciudadanía, es que se conoce el mecanismo de rendición de cuentas pero en cierto número evitan participar, o no asisten al mencionado proceso. Por ello los entrevistados recalcan que la ciudadanía puede y tiene su espacio para emitir criterios dentro del informe de gestión de los periodos mencionado; para esta investigación es importante reconocer que la ciudadanía evita asistir a estos proceso debido a la desconfianza que se tiene hacia el gobierno por los diferentes hechos de corrupción que suelen ocurrir, como Gobierno Provincial sería importante que se socialice un proceso de rendición de cuentas que involucre a toda la ciudadanía con la finalidad de que todas las personas sepan y conozcan de primera mano que es lo que ha realizado la institución en lo que respecta al uso de los recurso públicos para el bien de la sociedad carchense, además que al ser un ente regulado por el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social (CPCCS), debería de mejorar la gestión y el accionar público.

Desde la perspectiva del Gobierno Abierto Ecuador (2020), mencionan que se debe aprovechar el uso de las tecnologías de información y comunicación para generar mayor transparencia, innovación y participación ciudadana, además que gestionen modelos para el mejoramiento de los servicios públicos a través de plataformas digitales. Para la teoría de la Gobernanza por Villanueva (2006), invita a que se implemente un sistema participativo entre el Estado y la ciudadanía, pero de acuerdo a la encuesta que se ha aplicado en esta investigación, un 60% de la ciudadanía desconoce que es el Gobierno Abierto, así como tampoco que este mecanismo se ha implementado el Gobierno Provincial del Carchi. Para los entrevistados el apartado del Gobierno Abierto y Datos públicos se maneja directamente por un equipo de comunicación, el cual con un funcionario de TIC, se encargan del ingreso de la información para la página institucional, y así mismo comunica al Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social (CPCCS). Con esta investigación se pudo determinar que la página institucional de la Prefectura del Carchi tiene mucha deficiencia en el manejo de información debido a que no está organizada de manera amigable y no es de fácil acceso a la ciudadanía, así mismo la institución, dentro de la construcción del proceso de rendición de cuentas en los periodo de 2020 y 2021, debieron generar espacios donde la ciudadanía pudiese estar mejor informada y empoderada. Mas sin embargo, con la emergencia sanitaria del Covid19, en lugar de favorecer el empoderamiento de la participación ciudadana,

no se generaron espacios de interacción necesarios entre la ciudadanía con el Gobierno Provincial del Carchi dejando a un lado los mecanismos de participación ciudadana tanto inducida por el gobierno Provincial del Carchi e interesada por la sociedad.

Por ello, también se hace alusión que la ciudadanía tiene un desconocimiento total de las acciones y obras que se ejecutaron en el periodo de 2020-2021, principalmente por que no han podido acceder a ninguna información dentro de la página institucional de cómo se ha llevado a cabo el proceso de rendición de cuentas, esta información se basa en la encuesta realizada a la ciudadanía. Y en aras de cotejar dicha información se procedió a la búsqueda de la existencia de alguna información en torno a la mencionada rendición de cuentas dentro de página Institucional de la prefectura y otros vínculos digitales como Gobierno Abierto y Datos abierto, a fin de confirmar la existencia de dicha información del proceso antes señalado. Para ello, la información suministrada según el experto del Gobierno Provincial del Carchi, manifiesta que toda la información que se genera en cuanto al proceso de rendición de cuentas y transparencia de la institución, se la puede encontrar en un apartado de descargas, el cual se encuentra anclado toda la información al respecto, por lo que en lugar de fomentar la información a la ciudadanía sobre la transparencia y rendición de cuentas, genera confusión de la información que se debe encontrar organizada y promocionada para el conocimiento y uso de los ciudadanos.

Para esta investigación, el principio de transparencia publica marca un punto de partida en el ámbito público y gubernamental, donde se busca la transparencia de la gestión que debe manejar el Gobierno Provincial del Carchi, para lo cual es importante la innovación tecnológica dentro de su página institucional, donde se generen espacios de transparencia, y acceso a la Información así como lo establece en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, en sus Art. 7 y 8. Es por ello que dentro de la información recopilada, la percepción que tiene la ciudadanía en cuanto al cumplimiento de las propuestas planteadas en los dos años de estudio que se ha analizado, se mencionan que un 78% de los encuestados piensan que no cumplieron con sus propuestas planteadas, así como tampoco se les tomo en cuenta a los ciudadanos al momento de la construcción del proceso de la rendición de cuentas, por ello, que la población exige que este tipo de procesos sea

totalmente públicos y se suba toda la información en los sitios web para que los ciudadanos puedan acceder a dicha información, tomando como base el paradigma del Gobierno Abierto donde existan: retroalimentación, seguimiento y evaluación de los servicios públicos que tiene el Gobierno Provincial del Carchi.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Una débil participación ciudadana que se tiene dentro de las acciones que tiene el Gobierno Provincial del Carchi principalmente es por el desconocimiento de los mecanismos que tienen la población para actuar y ser tomado en cuenta a la hora de la toma de decisiones, por ello el poco interés que se muestra en las acciones u obras ejecutadas en los periodos 2020 y 2021 así como la falta de explicaciones al momento de realizar la rendición de cuentas.
- Un factor importante que se tiene actualmente es el beneficio de usar las tecnologías de información y comunicación para que se acerque el gobierno a la ciudadanía y así se escuche las necesidades de la población, por ello el sitio Web que cuenta el Gobierno Provincial del Carchi en su apartado de Gobierno Abierto así como Datos abierto debe ser de manera accesible para toda la población sino este apartado no cumplirá ninguno de los objetivos que inclusive se plantearon dentro del Plan Operativo Anual del periodo 2020-2021.
- La débil capacitación que tienen los funcionarios para ir alimentando un apartado de Gobierno Abierto resta valor que tiene la institución, debido a que no se transparenta gestión, limita el accionar de la sociedad en realizar una revisión de lo que realizo el Gobierno Provincial del Carchi, así como donde fue invertido el presupuesto que está destinado a cumplir con las necesidades que tiene la sociedad y muchas están aclamadas por los sectores más vulnerables de la provincia.
- El débil modelo que tiene el Gobierno Provincial del Carchi en cuanto a Gobierno Abierto demanda que no se aplican simultáneamente los ejes fundamentales como son la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración cada uno de estos siendo de manera proactivos para la ciudadanía puesto que estas se hacen más evidente y visibles dentro del proceso de rendición de cuentas.

5.2. RECOMENDACIONES

- El Gobierno Provincial del Carchi debería implementar personal capacitado y especializado en la manera y aplicación del Gobierno Abierto dentro de los departamentos de Planificación, Comunicaciones y TIC, que son los encargados de generar y promocionar el proceso de rendición de cuantas esto con la finalidad de que se aplique una medida de transparencia, participación ciudadana y con esto la ciudadanía sea la mayor beneficiada de las acciones, proyectos u obras que se planifiquen y den cuentas de los a veces que se tienen de cada uno de ellos.
- El Gobierno Provincial del Carchi debe alimentar el apartado de Gobierno Abierto que maneja esta entidad, para que sea un espacio de interacción del Gobierno con la ciudadanía con ello tener una mejor visión de lo que verdaderamente la ciudadanía necesita y que se les informe o tome en cuenta a la hora de realizar estos proyectos.
- Para un mejor manejo el Gobierno Provincial del Carchi debe compilar la información que tiene actualmente de manera organizada y en la cual esta sea de fácil acceso a la ciudadanía aplicados todo lo concerniente a un Gobierno Abierto así como el manejo de los Datos Abierto que son necesaria para que la ciudadanía esté informada de lo que ejecuta esta institución y su gestión pública.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL*. Obtenido de Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social: https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf

Achar, J., Vargas, S., Godoy, P., Cespedes, N., Aguero, F., Molinas, D., & Estegarribia, R. (2021). *Medición del Impacto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Paraguay.* doi:https://doi.org/10.18004/riics.2021.diciembre.305

Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública.* México: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar, S. (2005). *Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud*. Obtenido de Salud en Tabasco: https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf

Alarcón, M. (2016). *EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA.* Obtenido de UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES: https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5041/1/TUPADM0013-2016.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador* .

ASAMBLEA NACIONAL CONTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cajal, A. (2020). *Investigación de campo: características, diseño, técnicas, ejemplos*. Obtenido de Lifeder: https://www.lifeder.com/investigacion-de-campo/

Chica, S. (2011). *Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública.* Obtenido de Administración & Desarrollo.

Coll, F. (2021). *Estudio transversal.* Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/estudio-transversal.html

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. (2018). *Acerca de Gobierno Abierto.* Obtenido de https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto/acerca-gobierno-abierto

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL . (2014). *ley organica del consejo de particiacion ciudadana.* Obtenido de http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-OrgCPCCS.pdf

Cordero, F., & Vergara, F. (2010). *LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA.* Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

CPCCS. (2020). *Transparencia.* Obtenido de https://www.cpccs.gob.ec/transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/transparencia/

Criado, I. (2009). *Internet y las Tecnologias de la Informacion y la comunicacion en la modernizacion de las administraciones públicas.* madrid: Instituto Nacional de Administracion Publica.

Equipo editorial, Etecé. (2021). *Concepto.de.* Obtenido de Administración pública: https://concepto.de/administracion-publica/. Última edición: 5 de agosto de 2021.

European Union. (2017). *Encuesta con cuestionario.* Obtenido de Evaluation methodological approach: https://europa.eu/capacity4dev/evaluation_guidelines/wiki/encuesta-con-cuestionario

Flecchia, L., & Zanelli, M. (2021). *Gobernanza de datos: qué es y por qué es tan importante la gestión de datos.* Obtenido de Innovacion Digital: https://www.innovaciondigital360.com/industria-4-0/gobernanza-de-datos-que-es-y-por-que-es-tan-importante-la-gestion-de-datos/

GOBIERNO ABIERTO ECUADOR. (2020). *¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?* Obtenido de https://www.gobiernoabierto.ec/que-es-gobierno-abierto/

Gobierno Provincial del Carchi. (2011). *ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.* Obtenido de https://carchi.gob.ec/2016f/images/rendicion_cuentas/2016/1.-%20ORDENANZA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA.PDF

Gonzàlez, M. (2016). *GUÍA DE ENTREVISTA Y COMPONENTES DE LAS REGLAS SOCIOMORALES.* Obtenido de X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1743-F.pdf

Guerrero, K. (2018). *La Participación ciudadana a través del proceso de Rendición de Cuenta y su aplicación en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 ï 2 0 1 6* Tulcàn:. Universidad Politecnica Estatal del Carchi.

Hernandez, G. (2017). *MEtodo Analitico.* Obtenido de UAEH: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf